

SUMARIO

(Circular Nº 10/19)

Aprobación del Diario de sesión Nº 166.

Solicitudes

Edil Rodrigo Blás : Realización de minuto de silencio por el fallecimiento del señor Fermín “edy” Sosa, reconocido deportista de Maldonado y dirigente de Partido Nacional
:

Presidente Luis Artola: Realización de minuto de silencio por el fallecimiento del señor Wilson Botta, padre de la Secretaria Política de esta Junta
:

Media Hora Previa

Edil Sergio Duclosson : Su felicitación al Edil José Luis Sánchez por la iniciativa de realizar un reconocimiento a equipo de karate y al Edil Darwin Correa por el esfuerzo dedicado a juveniles . Destacada actuación de Maximiliano Larrosa, número 24 de I ranking de karate
:-
C
lasificatorio mundial de t rail en Piriápolis
:

Edil José Luis Noguera : Necesidad de nueva prórroga ante vencimiento de Decretos Nos. 3.948 y 3.991 de e 2018
:-
Necesidad de reparación de baches en estacionamiento de BPS y en distintos barrios de Maldonado. Falta de iluminación en Ruta Perimetral entre Ruta 39 y Avenida Ferreira Aldunate.
Aportes del Gobierno nacional en el departamento de Maldonado para vivienda.

Edil María Servetto : Reclamo de ayuda para el ciclista Hernán Silveira, ganador de la Vuelta Ciclista del Uruguay Sub 23.

Exposiciones de los partidos políticos

Partido Nacional – E dil María José Mafio : Cumplimiento por parte de la actual Administración de Idonado solidario compromiso por un Ma

a través de
distintas
políticas sociales

-

Partido Colorado – E dil María del Rosario Borges: Homenaje a José Batlle y Ordóñez en el ciento sesenta y tres aniversario de su nacimiento.

Necesidad de
que
se adquiera
el medicamento
Spinraza para
pacientes AME.

Frente Amplio □ E dil Sergio Duclosson: Malentendidos con respecto a los aportes del Gobierno nacional en el tema vivienda . Sus

pensión de
actividad programada en la Casa de la Cultura
por
escenario para acto político
bloquea
ndo
la entrada
al lugar.

Exposiciones

Edil Leonardo Delgado : “Lo que sucede cuando vuelven” .

[Edil Verónica De León : "Turismo ecológico, algunas realidades".](#)

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento del Boletín N° 10/2019.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión.

Comisión de Asuntos Internos: Solicitud de información por parte del Edil Washington Martínez ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente sobre los motivos por los que no se aprobó la financiación para el traslado del Barrio Kennedy

.
I
nclusión en el orden del día de los
E
xpedientes Nos.
235
/201
9
, 2
36
/201
9
,
240
/201
9 y
244
/201

9

Se ingresa nota de la bancada del Frente Amplio solicitando tratar problemática de vecinos de Maldonado Nuevo. (dp)

DIARIO DE SESIÓN Nº 167.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:09 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día 21 de mayo de 2019.

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Stephanie Braga, Darwin Correa, Rodrigo Blás, José Luis Sánchez, Jacinto Martínez, Francisco Olivera, Andrés de León, Efraín Acuña, Liliana Berna, José Luis Noguera, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, María del Rosario Borges, Susana De Armas y los Ediles Suplentes: Wilma Noguez, Alejandra Scasso, Nelson Balladares, Javier Sena, Oscar Freire, Ana María Fernández, Leonardo Corujo, María Servetto, Walter Plada, Nelson Lages, Lilia Muniz y José Igarza. P re

side el acto:

Luis Artola

. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número y siendo las 21:09, comenzamos la sesión.

NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 166.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

Blás...

EDIL BLÁS.- Señor Presidente, en horas del mediodía **falleció Fermín “Tedy” Sosa**, deportista reconocido en todo Maldonado, hombre muy querido en San Carlos y compañero dirigente de nuestro querido Partido Nacional y de nuestra lista 23 “Unión y Cambio”. En razón de su destacada labor en cuestiones que hacen a esta sociedad, solicitaría a la Junta la realización de **un minuto de silencio** en su memoria.

PRESIDENTE.- Bien. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Así se hace).

En el mismo sentido, le vamos a pedir a este plenario la realización de un **minuto de silencio** por el fallecimiento de **Wilson Botta**, padre de Marcela Botta, nuestra Secretaria y amiga.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Así se hace).

Continuamos con el **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**

Tiene la palabra el Edil Sergio Duclosson.

EDIL DUCLOSSON.- Gracias, Presidente y compañeros Ediles.

En primer lugar, quiero **felicitar al Edil José Luis Sánchez por** la iniciativa para realizarle un **reconocimiento a la gente del karate**, dada la destacada actuación que está llevando a cabo.

También aprovecho para felicitar **al Edil Darwin Correa** — más allá de las diferencias políticas que tenemos — **por el esfuerzo** que está poniendo **en esos juveniles**; sabemos lo que cuesta ser dirigente en este país.

EDIL CORREA.- Gracias.

EDIL DUCLOSSON.- Y voy a seguir hablando del deporte, porque hay una cosa en la que sigo insistiendo, que es que con el deporte se pueden lograr grandes cosas, porque el tener a los gurises en su labor, con la cabeza puesta en otra cosa, sin tiempo de pensar en nada y cansados, no los lleva hacia ciertas actividades.

Y ya que estamos hablando de karate, quiero hablar de **Maximiliano Larrosa**, al que le hemos hecho unos cuantos reconocimientos y quien sigue su periplo por el mundo. Me acuerdo de que era un gurí cuando estuvo acá y hoy sigue dando vueltas por el mundo y llevando a cabo grandes logros. Hoy está en el **número 24 del ranking de karate**, lo que, teniendo en cuenta los medios económicos que tenemos nosotros, es una cosa insólita. Por eso siempre digo que con el corazón y la garra también se llega. (a.g.b.)

En estos momentos está en Estambul, donde tiene una gran actuación. Sigue buscando su lugar para llegar a Tokio 2020, a las Olimpiadas, su primera participación en las Olimpiadas. Sería un gran reconocimiento que uno de los cupos —ya que tenemos diez a nivel continental— sea ocupado por Maximiliano Larrosa y creo que lo va a conseguir porque está poniendo todo. Vayan mis felicitaciones a Fernando Barrios y a Pino, por el esfuerzo que le están poniendo y, como dije, estos reconocimientos siempre son buenos porque ayudan a seguir y más que son

del departamento de Maldonado.

Continúo con el deporte porque hubo un evento muy bueno el 12 de mayo en Piriápolis. Uno queda contento cuando es en el departamento, más allá de que sea en cualquier parte del mismo. En esta oportunidad fue en **Piriápolis**, donde **se realizó el clasificatorio mundial de trail**. Trail son carreras de aventura en las sierras, en las montañas. En esta ocasión el mundial se va a desarrollar en Villa La Angostura, Patagonia, Argentina. Tres participantes de Maldonado clasificaron para esa instancia, por lo que otra vez nos alegramos porque nos van a representar maldonadenses en la Selección uruguaya.

La carrera salió de la Reserva de Flora y Fauna del Cerro Pan de Azúcar, cruzando los cerros del Toro, Indio, San Antonio y Pan de Azúcar. Es una carrera de cuarenta y dos kilómetros en lo agreste, con todo lo que eso conlleva de desgaste físico.

Gracias a otro entrenador de Piriápolis: Roberto Saule es un gran entrenador que le pone un empeño terrible. Un gran entrenador que está todo el año y que logró que por primera vez Uruguay fuera sede de esta competencia; sede de un clasificatorio para el mundial, donde vinieron de Rusia, Turquía y Argentina, porque en otras latitudes también se están clasificando para ese mundial que se va a realizar en el mes de noviembre en Argentina.

La competencia daba dos cupos para cada sexo, donde se destacaron los atletas de “Saule Team”, que tiene grupos en Piriápolis y en Maldonado. El segundo puesto en hombres es Gonzalo Núñez, oriundo de San Carlos. La victoria en damas es de Carol Cattalurda de Maldonado y el segundo puesto para Kimberly Díaz, que está también en el equipo de Maldonado pero que reside en Atlántida, pero también es de este equipo de atletas.

Los dirigidos por el entrenador Roberto Saule de Piriápolis ahora quedan a disposición de la Confederación Atlética del Uruguay para representar a Uruguay en el próximo mundial a disputarse en Argentina en el mes de noviembre.

El equipo de Saule viajará en setiembre a Villa La Angostura para hacer un reconocimiento del circuito y entrenar donde será la cita mundialista. Necesitan apoyo, como siempre, esto es indudable. Necesitan apoyo económico para pasajes, estadía, indumentaria...

(Aviso de tiempo).

EDIL NOGUERA.- Que se le prorrogue el tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Adelante, señor Edil.

EDIL DUCLOSSON.- Gracias, compañeros Ediles; gracias, señor Presidente.

Como decía, como en todo deporte –más en este país– se necesita apoyo económico para indumentaria, ya que los deportistas que han clasificado son gente humilde, modesta, que no le sobra nada, para poder asistir a estos eventos. Lo bueno de esto –una de cal y una de arena– es que su participación en este evento mundial está asegurada porque de eso se hace cargo la Federación Atlética del Uruguay. Con eso ya tienen, por lo menos, asegurada su asistencia.
(g.t.d)

Muchas veces, y más en este tipo de eventos en que tienen que competir en lugares agrestes, como son las montañas y ese tipo de cosas, es bueno el reconocimiento. Eso es lo que va a hacer este equipo en setiembre. Para eso sí necesita apoyo extra, que puede ser a nivel del Estado o de empresas particulares, ya que pueden lucir propaganda en sus camisetas y hacerla con
ocer en estos eventos a nivel mundial.

Como conozco al entrenador Roberto Saule y sé del compromiso profesional que pone en toda iniciativa que asume es que pido el sponsoreo de estos atletas para llegar en las mejores

condiciones.

Hace un rato estaba leyendo sobre otra actividad atlética, que es el remo, donde otro uruguayo, en Chile, estuvo a la altura a nivel sudamericano, y cuando el presupuesto para el remo en Uruguay es U\$S150.000, en Chile es U\$S1.200.000. Y también conozco casos, en Argentina, de atletas que van a competir, que se dedican únicamente a eso, a hacer su deporte, y ganan hasta U\$S3.500 mensuales, y acá hay que poner plata arriba para el pasaje, para la estadía y, además, trabajar y practicar en horarios no convenientes. Por eso veo el sacrificio en todos estos deportistas.

Un saludo grande a esta gente del departamento que clasificó para un evento mundial. Sé que nos van a representar bien, porque cuando acá falta la parte económica nosotros le ponemos corazón y garra, y eso solamente el uruguayo lo tiene, en eso no nos pueden superar.

También, cuando se pide apoyo económico, si bien siempre reclamo que hay que darlo, siempre he dicho que ese apoyo económico también hay que distribuirlo con las federaciones, porque son ellos los que rigen el deporte nacional y saben cuando van verdaderamente a representar a Uruguay. Y yo creo conveniente que cuando vengan clubes o particulares a pedir el apoyo, vengan siempre avalados por las federaciones, porque son ellos los que regulan el deporte.

Era un poco seguir insistiendo en el deporte, seguir insistiendo en que el deporte es salud, el deporte... Cuando hablamos de la seguridad, yo creo que si a los gurises los acostumbramos a hacer deporte desde chicos y a la cultura, vamos a tener otra sociedad, más sana.

Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señores Ediles.

Voy a dar destinos a mis palabras, señor Presidente: primero, al entrenador Roberto Saule de Piriápolis, a la Confederación Atlética del Uruguay, a la Intendencia de Maldonado y a la Secretaría Nacional de Deporte.

PRESIDENTE.- Muy bien.

José Luis Noguera.

EDIL NOGUERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo tengo dos o tres cositas para plantear. Una de ellas es sobre los **Decretos 3.948 y 3.991 de 2018**, que **caducan el 1º de julio**

del corriente año. Quería manifestar con respecto a una inquietud de varios gestores, de Arquitectos de la zona, también de algunos inmobiliarios, sobre la necesidad por el año que se ha tenido, por las dificultades que han habido, y vaya si habrá mucha gente que aún tiene sin regularizar su vivienda, la posibilidad de una

nueva prórroga

, si es posible hasta marzo de 2020 y, de no ser posible, por lo menos hasta el 31 de diciembre del corriente año. Eso como un primer planteo. Y le doy destinos: a la Dirección de Planeamiento de la Intendencia, a Control Edificio, a la Asociación de Escribanos, a la Sociedad de Arquitectos

□

SAU

□

, a las filiales de Maldonado en ambos casos, y a la Comisión de Obras de esta Junta Departamental, para que pueda tratar el tema con tiempo y ver si lleva adelante esta propuesta que acabo de iniciar. (k.f.)

En segundo lugar quiero reiterar una solicitud que hice □ para ser más preciso□ en octubre de 2018, sobre las **condiciones** de la vía pública al **ingreso del estacionamiento** trasero del **Banco de Previsión Social**

. Hoy pude sacar alguna fotografía del estado, son unos **baches bastante importantes.**

Esto que se ve acá en la fotografía no es dentro del padrón, es espacio público. Ahí la Intendencia puso □ como se ve está dentro del agua□ una baliza y se puede apreciar las dimensiones de esos baches y aún, un año después, sigue □ no sabemos por qué motivo□ sin poder resolverse esa parte.

Si seguimos hablando de baches ahora vamos a saltar, por ejemplo, al **barrio Santa Teresita** es un adelanto, en el correr de los días vamos a seguir pasando reclamos de vecinos; estamos hablando de baches importantes, donde una moto puede quebrar una horquilla o un auto perfectamente puede quebrar un eje; no estamos hablando de **baches** pequeños.

Este que acabamos de ver ahí está a 150 metros de distancia del otro; uno está en la calle Manuel Meléndez e intersección Carmelo Colman y a unos 150 o 200 metros de allí, en la intersección de José Leguizamón y Andrés Spickerman, está el otro.

Esas son las condiciones en las que se encuentran en ese barrio las calles, que son bastante estrechas, por donde circula tránsito del transporte departamental y que, obviamente, son proclives a un accidente, ya sea en moto... porque están en un ingreso a ese barrio.

También queremos plantear más allá de que no hay fotos, tendría que sacar fotos durante la noche un reclamo sobre la iluminación pública de la Perimetral, entre los **tramos de la Ruta 39 y la Avenida Ferreira Aldunate.**

Durante la noche

carece totalmente de iluminación

, lo que constituye un alto riesgo de accidente para alguien que vaya con mala señalización que muchas veces la hay o por la misma seguridad pública y pensar que Maldonado tenga aún ese tramo sin iluminación alguna no es un problema de que haya habido cortes ..., directamente no hay iluminación yo he recorrido esa parte varias veces durante la noche, no se ve absolutamente nada.

Eso como reclamos primarios para ver qué se puede hacer.

Vamos pedir, con respecto a estas últimas cosas, destinos... En cuanto a lo de BPS, que vaya también al Banco de Previsión Social, y, en todo el resto, a Electromecánica, a la Dirección General de Obras de la Intendencia y al Municipio de Maldonado.

Por último quiero hacer mención a algunas cuestiones que me parece que no son menos importantes...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Continúe, señor Edil.

EDIL NOGUERA.- Gracias, señor Presidente; gracias, compañeros Ediles.

No quiero ser reiterativo con este tema porque vaya que se ha comentado acá, en este recinto de la Junta [] del que soy muy poco entendido, que son los números [], de números y de comentarios, y de algunas publicaciones.

Empezamos este período escuchando hablar sobre lo que significaba el déficit en **Maldonado**. Algunos hablaban de U\$S93.000.000; posteriormente y a pedido de una auditoría del Tribunal de Cuentas por parte del Frente Amplio, surge [] cosa que después fue publicada en la prensa, allá por setiembre de 2017 [] otra cifra que hablaba de U\$S44.000.000. La gente vive en una vorágine como para poder analizar. (m.g.g.)

Si tomamos en cuenta las dimensiones de obras que se han realizado, si tomamos en cuenta los U\$S44.000.000 que me dice el Tribunal de Cuentas [] que es un organismo oficial al que básicamente debería creerle [], es un aumento de U\$S14.000.000 tomando en cuenta las obras que se proyectaron y tomando en cuenta que en 2005 la recibimos con U\$S30.000.000.

Pero, entre otras cosas, en la página de la Intendencia se dice por parte de algunos Directores que parece la página oficial de un partido político, cuando debería ser una página para todos los maldonadenses, para los que votan al Partido Nacional y para los que no lo votan, porque es una página oficial que en 2018 se redujeron los **aportes por parte del Gobierno nacional** en un 80% comparado con 2014, y se habla de U\$S27.418.000 menos por año. Se dice que en el período que va desde 2016 a 2018 no se recibieron aportes **por vivienda**, que representaban U\$S28.514.000.

Ahora bien, vayamos a la página de Presidencia.

(Se proyecta imagen).

En dicha página se habla de una inversión que creo que se lee claramente el titular de la página, del aporte correspondiente por concepto de vivienda y otros programas que como pueden ser cooperativas de vivienda, etc., de más de U\$S75.000.000 en este período.

Bueno, alguien no dice la verdad: o la página falta a la verdad o el Ministerio falta a la verdad. Acá hay una dicotomía en donde la población, a la hora de analizar los recursos, no sabe qué es lo que va a mirar.

En el siguiente audio hay una declaración de la Ministra de Vivienda, que el pasado 16 firmó un convenio con la Intendencia, donde el Ministerio aportará para la planificación de la regularización de San Antonio IV: de \$340.000.000 va a aportar \$304.000.000. Sigue aportando el Gobierno nacional.

Ahora vamos a esperar un momento por el audio del video que por si alguien no leyó, en el que se habla de la cifra oficial que ha aportado el Ministerio. Esto es extraído que lo aclaro por las dudas de la página oficial de Presidencia de la República.

(Se reproduce video).

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

EDIL NOGUERA.- Gracias, compañeros Ediles.

Voy a resumir: creo que con los recursos nacionales y con la forma de distribución para cada departamento del país — porque Maldonado no es un mundo aparte, también tiene que distribuir en otras partes del territorio nacional— vaya si el Gobierno nacional hace un esfuerzo.

Iremos a gestionar, con el partido que represento y con los Diputados que nos representan — no es obligación nuestra como organismo ejecutivo, pero sí tenemos Diputados—, para que a la mayor brevedad nos otorguen la documentación necesaria para probar cuál es el dinero real que se ha traído a Maldonado y así publicarlo, porque, en definitiva, aquel ciudadano que aporta y paga sus impuestos merece que se le diga la verdad. (m.r.c.)

Después de todo esto y sin saber de números, me quedo con una interrogante: si el déficit era de U\$S93.000.000, como se dice, que no se recibieron aportes nacionales, teniendo en cuenta la falta de inversión en obras en Maldonado por parte de la Intendencia y, además, que no se redujo el déficit sino que se aumentó a una cifra histórica —U\$S102.000.000—, ¿qué se hizo con la recaudación de estos cuatro años? Esta es la única pregunta que me hago y que la Intendencia nunca me respondió, ni la recaudación real que ha tenido ni cuál fue el plan de inversiones. En San Carlos, por ejemplo, tenemos una en la que aún se está sacando tierra pero que no se culmina y que es algo que la ciudad de San Carlos no pidió porque sí tiene otras necesidades, viéndose el Municipio recortado para hacer tareas de obra con más urgencia o más elementales, pero no, se planteó a través de la Dirección General una obra que

San Carlos no pidió. Bueno, yo creo que la población y lo reitero merece conocer el manejo de sus recursos. Estos no son recursos de ningún partido; son los recursos de la ciudadanía de Maldonado y la misma merece que se le diga claramente cuál ha sido la forma en que se ha gastado y cómo hemos llegado a estos U\$S102.000.000.

Muchas gracias. Era simplemente eso.

Voy a pedir que mis palabras pasen al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la Mesa Política del Frente Amplio.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Quisiera agregar un destino, señor Presidente...

PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil Corujo.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Al Directorio del Partido Nacional para que alguien me cuente la verdad.

EDIL OSCAR FREIRE.- Para agregar un destino...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL OSCAR FREIRE.- A los Diputados del departamento.

PRESIDENTE.- ¿Algún otro destino?

Acuña...

EDIL ACUÑA.- A la Dirección de Obras en lo referente a la primera parte de su planteo sobre el tema del bacheo, si el Edil acepta...

EDIL NOGUERA.- Ya le dí destino.

EDIL ACUÑA.- ...y a todos los Municipios porque hay muchos pozos por todos lados.

PRESIDENTE.- ¿Algún otro destino?

María Servetto...

EDIL SERVETTO.- Gracias a todos.

Voy a ir en la misma línea de Duclosson con el **tema del deporte.**

Al señor Presidente se le entregó en mano propia una nota pidiéndole **ayuda para un ciclista** que ganó la Vuelta Ciclista del Uruguay, la Sub 23,
Hernán Silveira.

Y

o le pregunté a usted por esa nota y usted me respondió que estaba en la Comisión de Turismo, pero nunca fue a la Comisión de Turismo.

El compañero Robinson García le preguntó por la nota y usted le dijo que estaba en la Comisión de Deporte. Nunca fue a la Comisión de Deporte.

Le volví a preguntar a usted por la nota y me respondió: "La mandé a Comisión", pero nunca la

mandó a Comisión.

La sesión pasada le pregunté a la Secretaria qué pasaba con esa nota, dónde estaba y me dijo que iba a tratar de averiguar pero nunca tuvimos respuesta. Lo que se pedía en esa nota era la colaboración de la Junta, al igual que se le pidió al Municipio de San Carlos, quien colaboró con U\$S540 para que este chico hoy pueda viajar a España a un centro de alto rendimiento para hacer mejor su trabajo.

El tema es el siguiente: acá el Presidente de la Junta me miente, me miente cuando me dice: "Ya la mandé a la Comisión de Turismo"; le miente al compañero Robinson García cuando dice: "La mandé a la Comisión de Deporte". Nunca fue.

A usted esa nota se le entregó en la mano. Cuando los padres de este chico lo llamaron para consultar a ver qué posibilidades había de que la Junta lo ayudara usted les dijo que nunca había visto esa nota, que usted lo único que había escuchado eran rumores de pasillo y usted sabe que mintió porque la nota la recibió en mano propia.

A mí me gustaría saber qué pasó con esa nota porque usted la recibió y me mintió. Por lo tanto, quiero que me aclare primero que nada por qué no se ayudó a este chico de San Carlos □ San Carlos pertenece al departamento de Maldonado□, de una familia muy humilde que necesitaba esa colaboración y esta Junta no lo ayudó, como sí se ha ayudado a otra gente.
(cg)

Me parece que lo correcto, cuando el Partido Nacional dice "Maldonado: capital del deporte", es que sea todo, no solamente algunas cosas.

Yo quiero que el señor Presidente me explique y le explique a los padres y les diga que usted sí tenía la nota y que usted me mintió.

PRESIDENTE.- Le vamos a contestar y lo vamos a hacer por escrito. Sí tenemos la nota, hablé con la mamá, creo, en su momento, quedó en llamarme, no me acuerdo si era...

EDIL SERVETTO.- Me está mintiendo de nuevo...

PRESIDENTE.- No, a ver: primero, no miento y creo que esto no...

EDIL SERVETTO.- Miente porque usted me dijo que la nota estaba en Comisión y nunca la mandó.

PRESIDENTE.- Hablé con la madre...

EDIL SERVETTO.- Me miente.

PRESIDENTE.- ...le dije que no había visto la nota, no la leí a la nota...

EDIL SERVETTO.- Le dijo que había escuchado rumores de pasillo...

PRESIDENTE.- No, no. Le dije que no vi la nota...

EDIL SERVETTO.- ...cuando usted anteriormente a mí me dijo que la había mandado a Comisión.

PRESIDENTE.- ...que no leí la nota. Y le vamos a contestar por escrito en su momento.

EDIL SERVETTO.- Me parece una falta de respeto.

Yo necesitaría que me contestara ahora, porque la realidad es que el chico viajó hoy; se agradece la no colaboración de la Junta y en especial del señor Presidente.

No sabemos el motivo por el cual esa nota quedó encajonadita y no entiendo el motivo por el que me mintió diciendo que estaba en Comisión siendo que nunca la mandó.

PRESIDENTE.- Le va a llegar la contestación por escrito, como corresponde.

EDIL SERVETTO.- La próxima vez juegue de frente y no mienta y, si colabora, que sea con todos, porque si decimos "Maldonado: capital del deporte"...

EDIL LEONARDO CORUJO.- Que sea para todos igual.

PRESIDENTE.- Es una lástima que no le pueda contestar ahora.

(Murmullos).

Continuamos con el **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

Tiene la palabra un Edil del **PARTIDO NACIONAL**; en este caso la Edil Mafio.

EDIL MAFIO.- Buenas noches, señor Presidente, señoras y señores Ediles y público en general.

En esta oportunidad queremos hablar de un **compromiso** que asumimos en la campaña anterior con respecto al **Maldonad**
o solidario,
compromiso que hoy efectivamente hemos visto cumplir a la actual Administración departamental a través de **políticas sociales** que dignifican, que integran, que construyen y no por medio de políticas sociales meramente asistencialistas o simplistas, como las propuestas por el Gobierno del Frente Amplio.

En esta instancia nos referiremos a los Jornales Solidarios, los que fueron sorteados recientemente y que no solo conllevan un beneficio individual a quienes se les otorga un beneficio que no es menor y que contribuye a la dignidad de estas quinientas personas que acceden a ellos, sino también a sus familias y son beneficios que además quedan para toda la sociedad.

Si bien esta es una política que se instauró en el departamento en el año 2002 con la anterior Administración del Ingeniero Antía en virtud de la crisis económica que estábamos viviendo en ese momento, se ha mantenido durante todos estos años y en este período se mejoró, de alguna manera se aggiornó a la realidad de las necesidades actuales.

Cuando decimos que se mejoró es porque casi se triplicó la cantidad de jornales con respecto al último Gobierno del Frente Amplio y las horas de trabajo pasaron de cuatro a siete, así como también se actualizó el valor del jornal, que casi llegó también a triplicarse, convirtiéndose realmente en una política digna para aquellas personas que están en situación de desempleo.

Estos programas de Jornales Solidarios buscan dar oportunidades reales a aquellas personas que están en una situación de verdadera vulnerabilidad. No olvidemos que el trabajo es un derecho humano que está reconocido en nuestra Constitución, derecho que la actual Administración no solamente lo reconoce y lo tiene presente sino que también contribuye a que se concrete.

Estos programas de Jornales Solidarios atienden las necesidades y las realidades de los más desfavorecidos. De hecho, además, contamos con tres programas específicos que contemplan la herramienta de los Jornales Solidarios como una herramienta inclusiva y de desarrollo humano. Tenemos un programa de inserción laboral inclusiva, para personas con capacidades diferentes, otro para víctimas de violencia de género y otro para aquellas personas que están

en tratamientos de rehabilitación de adicciones. (dp)

Es en este último programa que queremos hacer hincapié, queremos que la gente lo conozca y sepa de qué se trata porque, además, los resultados han sido muy buenos. Es importante que la población sepa de esto porque todas las familias de Maldonado en algún momento hemos vivido una situación de algún familiar o de alguien cercano que ha pasado por un problema de adicción; por eso es importante saber con qué herramientas se cuenta y qué herramientas brinda la actual Administración en estos temas.

Desde el año 2017 la Dirección de Adicciones de la Intendencia lleva adelante el programa llamado "Tu nuevo futuro". Se detectó que cuando las personas estaban en recuperación y volvían a lograr el vínculo con sus afectos, a recuperar su propia dignidad, cuando nuevamente estas personas se sentían personas dentro de una sociedad, carecían de suficiente experiencia o de inserción laboral como para poder progresar en este proceso de independencia.

Por tal motivo fue que se adjuntó el programa de Jornales Solidarios a procesos individuales de recuperación de las adicciones. Tan es así que, tras cumplir una serie de requisitos, los usuarios de estos programas pueden inscribirse en una lista en el programa "Tu nuevo futuro".

¿En qué consiste? Es una herramienta mediante la cual la jornada laboral crea continuidad al proceso de recuperación. Esta continuidad es un elemento fundamental para la efectiva concreción de estos procesos de rehabilitación.

Aproximadamente unas veinte personas, distribuidas en dos quincenas, realizan, además del tratamiento individual o grupal de adicciones, una jornada laboral de seis horas que se distribuyen en tareas varias que, como podemos ver, algunas tienen que ver con la recuperación de los espacios públicos □ el mantenimiento□ o con el cuidado del patrimonio, pero los usuarios también interactúan con personas de otras instituciones, por ejemplo, del Hogar Ginés Cairo Medina, del Club de Jubilados y de diferentes escuelas.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos la prórroga...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Continúe, señora Edil.

EDIL MAFIO.- Gracias.

Como decíamos, va más allá de simplemente el mantenimiento de los espacios comunes □ lo que no es poco□, pero creo que lo más importante es esta interacción que tienen con diferentes instituciones y las personas que las integran.

Estas tareas son coordinadas y supervisadas por un equipo de operadores terapéuticos y, a su vez, hay un equipo técnico que respalda el proceso individual mediante entrevistas y seguimientos del usuario.

En cuanto a los resultados y conclusiones de este programa, podemos concluir que es una excelente política pública de recuperación de adicciones. Es un programa integral. Ha sido efectivo para lograr la independencia real del usuario que, en definitiva, fue lo que se buscó cuando se detectó el problema y se creó este programa. A través de estas actividades que se realizaron en diferentes instituciones se lograron interacciones muy importantes y de colaboración, que hicieron sentir a los usuarios que estaban realizando un aporte real a la sociedad.

Esto no solamente ha tenido ese tipo de beneficios, sino que también ha favorecido la visión que tiene el resto de las personas □ las que reciben a estas personas□ a tal punto que se han generado situaciones de interacción, charlas e incluso proyecciones a futuro.

Sin duda que estas son las políticas sociales que el departamento necesita. Son las políticas sociales que necesita nuestro país, aquellas políticas sociales en las cuales el que obtiene el beneficio también se siente útil, también hace algo por la sociedad. No es solamente dar y nada más, sino que el otro también hace algo; el sentirse útil cuando las personas están en situación de vulnerabilidad sirve de mucho, construye, construye a esa persona que está en una situación de aislamiento, la hacen interactuar, la hacen integrarse a la sociedad.

Entendemos que, de todo esto que venimos de expresar, queda más que consolidado aquel compromiso de campaña del Maldonado solidario, del Maldonado de oportunidades, de oportunidades que, además, han sido muy bien recibidas por los beneficiarios, y no solamente por ellos y por sus familias, sino que estamos y están dejando algo que sirve a toda la comunidad. (a.g.b.)

Así que esas son mis palabras, Presidente. Quisiera darles destinos si me permite...

PRESIDENTE.- Sí, claro.

EDIL MAFIO.- A la Dirección de Adicciones de la Intendencia, a la Dirección de Políticas Sociales y a la prensa.

EDIL RODRÍGUEZ.- Al señor Omar Rodríguez.

EDIL MAFIO.- Sí, cómo no, a la Dirección de Adicciones.

PRESIDENTE.- Adelante Milton.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Al Centro de Adicciones de El Jagüel.

EDIL MAFIO.- Sí. Y también a la Junta Departamental de Drogas.

EDIL FERRARI.- Al Hogar Ginés Cairo Medina.

PRESIDENTE.- Al Hogar, bien.

No hay más destinos...

Tiene la palabra un Edil del **PARTIDO COLORADO**. Edil Borges.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Gracias Presidente, compañeras y compañeros Ediles.

(Siendo la hora 21:51 minutos, asume la Presidencia el señor Edil Darwin Correa).

En la noche de hoy, en nombre de la bancada del Partido Colorado queremos, en primer término, rendir **homenaje a José Batlle y Ordóñez en el ciento sesenta y tres aniversario de su nacimiento** . Ciento sesenta y tres años del nacimiento del gran constructor del Uruguay moderno. Lo vamos a hacer viendo un video alusivo a la vida y a su obra.

(Se proyecta video).

Muchas gracias.

En segundo lugar, y siguiendo el legado de José Batlle y Ordóñez de que todos los que están agobiados por la injusticia son nuestros protegidos, señor Presidente, en estos días asistimos con dolor a la **indiferencia de las autoridades de la salud**. En el día de ayer partió Agustina, una guerrera AME, Atrofia Muscular Espinal, perteneciente a FAME Uruguay, partió esperando su oportunidad de esperanza de vida.

Casualmente ayer también se tuvo noticia en los medios de prensa por parte de FAME Uruguay de que se ganó el tercer juicio sobre **Spinraza** en Uruguay.

La familia AME en Uruguay está esperando que el Gobierno reaccione y negocie el precio para poder aplicar el medicamento al resto de los pacientes AME .

En este ámbito de la Junta Departamental en otras oportunidades hemos hablado acerca de la enfermedad, que es genética, es neurodegenerativa, existiendo cuatro tipos, cuatro grandes categorizaciones, siendo el más grave el tipo 1 y el más leve el tipo 4. (g.t.d)

Hoy en día existe un único medicamento probado y aprobado por la FDA en diciembre de 2016, por EMA en abril de 2017 y por el Ministerio de Salud Pública en Uruguay en julio de 2018. Dicha medicación, conocida con el nombre comercial Spinraza, es una medicación que ha tenido un alto impacto en los pacientes con AME. Se sabe que Spinraza detiene el progreso de la enfermedad, cosa que para los pacientes con AME ya es suficiente, pero se ha visto, además, que dependiendo de cada paciente hay mejorías importantes, recuperando incluso facultades ya perdidas por el paso del tiempo.

Nuestra Comisión de Salud, en sintonía con la familia AME, se entrevistó en Montevideo hace algún tiempo con autoridades de Salud Pública, buscando una salida para el ingreso del medicamento a Uruguay.

Como se ve, ha habido avances...

(Aviso de tiempo).

EDIL DUCLOSSON.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para la señora Edil. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Gracias, señor Presidente; gracias, compañeros Ediles.

Como se ha visto hay avances, pero no todos los esperados. Hoy por hoy este medicamento es imposible ser adquirido por cualquier familia uruguaya por su alto costo o alto precio.

No se entiende la indiferencia de las autoridades que hace que los enfermos AME deban presentar un recuso de amparo caso por caso para poder acceder al medicamento.

Lo que aquí reclamamos, señor Presidente, es que todos los enfermos AME puedan recibir la medicación sin necesidad de que sus padres tengan que perder tiempo y energía en un recurso de amparo que hasta ahora han sido de resultado favorable para los demandantes. De lo contrario, se está cometiendo una total injusticia. ¿Qué precio puede tener para nuestro país salvar vidas y/o mejorar la vida de sus habitantes? No tiene precio.

No podemos ser indiferentes; bastante dolor ya padecen los enfermos y sus familias, que no hacen otra cosa que despertar en nosotros un sentimiento de gran admiración hacia ellos. Verlos luchar, verlos siempre esperanzados en un futuro mejor, dándonos una lección de humanidad. Pacientes y familiares que sufren a diario y a plena conciencia los efectos de esta cruel enfermedad, viendo cómo se deterioran y pierden facultades, familiares que desgastan su vida en procura de mejorar la calidad de vida de sus hijos, pacientes que ven morir a sus pares en esta lucha de años, esta lucha que hoy por hoy tiene un gran aliado, una gran esperanza, que es Spinraza.

Se tiene que terminar con la indiferencia. Pedimos urgentemente a todas las autoridades nacionales y departamentales de la salud, a los Representantes nacionales por el departamento, que realicen todos los esfuerzos necesarios para que nuestros conciudadanos tengan vida y buena calidad de vida, logrando la inclusión de todos los pacientes, sin importar su tipología o su franja etaria. De lo contrario, nos embarcaremos como sociedad en una cultura de muerte sin retorno.

Que el legado de José Batlle y Ordóñez hoy, a ciento sesenta y siete años de su nacimiento, se cumpla con la familia AME Uruguay.

Pedimos que nuestras palabras pasen al Ministerio de Salud Pública, a las autoridades departamentales de la salud, a los Representantes nacionales por el departamento de Maldonado, a la Comisión de Salud de este Cuerpo y a la Comisión de Salud del Parlamento, y también a FAME Uruguay.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien, señora Edil.

Tengo anotada a la señora Edil Wilma Noguez para agregar un destino...

EDIL NOGUEZ.- Que la Junta lo acompañe.

EDIL BALLADARES.- Para agregar un destino.

PRESIDENTE.- Muy bien, el destino, señor Balladares.

EDIL BALLADARES.- Al Fondo Nacional de Recursos y al Ministerio de Economía y Finanzas.

PRESIDENTE.- Edil Susana De Armas.

EDIL DE ARMAS.- Ya lo pidió la compañera, que la Junta lo acompañe.

(Interrupción).

PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, por favor. Cristina Rodríguez...

EDIL RODRÍGUEZ.- Al Doctor Quian.

PRESIDENTE.- Al Doctor Quian.

Edil Ferrari.

EDIL FERRARI.- A la Comisión de Derechos Humanos de la Junta y a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, si me permite.

PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Algún otro destino?

(Disentidos).

Hay que votar porque pidieron que la Junta lo acompañe. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo. (k.f.)

Tiene la palabra un señor Edil del **FRENTE AMPLIO**; señor Edil Sergio Duclosson.

EDIL DUCLOSSON.- Muchas gracias, señor Presidente; gracias, señores Ediles.

El compañero que me precedió habló un poquito del **tema vivienda** y siempre es bueno recordarlo cuando, a veces, se interpretan mal las cosas o hay

malentendidos

con

respecto a los aportes del Gobierno nacional

, pero la visita de la Ministra a Maldonado despejó ciertas dudas que teníamos, inclusive se le han hecho preguntas y las ha contestado. Está bien que el Gobierno nacional aporte a las Intendencias, pero también es bueno que las Intendencias reconozcan ciertos aportes.

El Ministerio de Vivienda dispuso más de \$1.000.000.000 en este período, porque también se decía: "No, pero están hablando del período del 'Flaco' De los Santos". No, en este mismo período que estamos transitando, 2015-2020.

Esos 1.000.000.000 son para obras en el departamento de Maldonado a través de sus distintos programas.

El otro día la Ministra de Vivienda, Eneida de León el jueves pasado, el 16, firmó un convenio con la Intendencia de Maldonado y la empresa constructora Buresil, adjudicataria de la licitación para las dos primeras etapas del Proyecto mejoramiento barrial de San Antonio IV. A partir de estas firmas se construirán sesenta y seis viviendas para el realojo en terrenos de la Intendencia: cuarenta y seis de ellas en Cañada Aparicio y veinte en Urbanización al Este. Con esta medida unas quinientas personas accederán a una casa en condiciones dignas. La cifra inicial era de ochenta y dos edificaciones pero en este proyecto se redujo a sesenta y seis, porque algunas familias accedieron a una solución habitacional mediante el Programa de vivienda usada del mismo Ministerio.

Para la Ministra de Vivienda lo fundamental no es solo la vivienda sino que todos los servicios sean útiles para que los habitantes tengan derecho a la salud, a la educación, a la recreación, para su incorporación a los barrios ya existentes. Además habrá obras de mejoramiento de baños, viviendas y del parque lineal a lo largo de la cañada.

Una vez que se concrete la mudanza de estas familias comenzará una tercera etapa de obras para instalar infraestructura, vialidad, saneamiento, drenaje pluvial, alumbrado, energía eléctrica y todas las conexiones que correspondan. La inversión es de unos \$340.000.000, de los cuales 304.000.000 son un aporte que hace el Ministerio de Vivienda y casi 40.000.000 corresponden a la Intendencia de Maldonado. En total el aporte del Gobierno nacional, a través de esta Cartera, supera los U\$75.000.000.

Lo que tiene que hacer la Intendencia en el tema viviendas es cumplir con los llamados a licitación y con los pagos que el Ministerio traslada. Los distintos programas de vivienda que maneja el Gobierno nacional alcanzarán las dos mil quinientas sesenta y dos soluciones habitacionales para el departamento de Maldonado.

Las metas que se había fijado el Gobierno nacional con respecto a vivienda en este quinquenio fueron superadas en un 20% □ quiere decir que se van a construir más viviendas que lo que estaba programado en un quinquenio□, por ejemplo el programa de cooperativas que, de una meta inicial de diez mil viviendas, finalizará con catorce mil construidas o en ejecución.

También hay aportes de la OPP, como lo viene haciendo desde que está este Gobierno nacional, aporta dinero para financiarles obras a todas las Intendencias del país. (m.g.g.)

Este año los aportes llegarán a \$20.000.000.000. El tema es que muchas veces esos aportes no son utilizados adecuadamente o para el fin para el cual estaban destinados.

Hay Intendencias...

(Murmullos).

EDIL FERRARI.- Presidente, hay reunión allí en la banca de Varela...

PRESIDENTE.- ¿Perdón...?

EDIL FERRARI.- Hace como cinco minutos que están de reunión allí en la banca...

PRESIDENTE.- ¿Y con eso qué quiere decir...?

EDIL LEONARDO CORUJO.- Pide que amparen al compañero en el uso de la palabra.

EDIL FERRARI.- ¿Qué puedo querer decir, señor Presidente...?

PRESIDENTE.- No sé lo que usted quiere decir, tiene que decirlo...

EDIL FERRARI.- Que lo ampare en el uso de la palabra.

PRESIDENTE.- Bien, vamos a amparar en el uso de la palabra al Edil Duclosson.

(Interrupciones).

Por favor, Varela...

EDIL DUCLOSSON.- Hay Intendencias que dependen para su funcionamiento...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Varios Ediles solicitan prórroga de tiempo para el Edil Duclosson. Los que estén por la positiva...

(Dialogados).

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Puede continuar, señor Edil Duclosson.

EDIL DUCLOSSON.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hay Intendencias que dependen para su funcionamiento entre un 12% y hasta un 60% del aporte del Gobierno nacional, que está muy bien que lo haga. Como ejemplo, el Fondo de Desarrollo del Interior pasó de entregar \$398.000.000 en 2004 a \$1.537.000.000 en 2019.

El Gobierno nacional sigue trabajando en todas las direcciones □ modernización de centros de salud, construcción de centros de enseñanza en todo el país, etc.□, haciendo hincapié en las nuevas tecnologías, en la ciencia, en la cultura y en el deporte.

Falta mucho por hacer, pero también se ha hecho mucho.

Esto que voy a decir es un pequeño tirón de orejas para quien corresponda. El **pasado**

viernes 10

estaba

programada una

actividad

a la

hora 20:00

en la

Casa de la Cultura

, para la cual vino gente de todas partes de Maldonado porque aparentemente el programa era bueno, era una función de cine, pero en el momento, sin previo aviso,

se tuvo que suspender

debido a que el

escenario

montado para un

acto político

que había allí

abarcaba la entrada

de la Casa de la Cultura.

Está bien que se hagan esos actos, pero pensamos que se tienen que hacer en la calle y con previa coordinación de las distintas Direcciones, es decir, por el corte de calles y el acceso a lugares públicos. Esto no es una crítica, es un tirón de orejas, ya que tiene que estar previsto para cualquier partido político.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MAFIO.- Presidente...

PRESIDENTE.- No es el momento, señora Edil.

EDIL BALLADARES.- Presidente, quisiera pedir un cuarto intermedio de cinco minutos.

PRESIDENTE.- Balladares está solicitando un cuarto intermedio de cinco minutos.

EDIL DUCLOSSON.- ¿Puedo dar destinos a las palabras?

PRESIDENTE.- Vamos a hacer una excepción ─ se puede, sí ─, porque en realidad es antes de...

EDIL DUCLOSSON.- Sí, es que se me pasó, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Como lo omitió, vamos a permitirselo.

EDIL DUCLOSSON.- Al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Intendencia de Maldonado y a la Agencia Nacional de Vivienda.

PRESIDENTE.- ¿Todas las palabras?

EDIL DUCLOSSON.- Y en cuanto al segundo tema ─ el tirón de orejas ─, a la Dirección de Cultura.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jacinto Martínez.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- A la Dirección de Vivienda del departamento.

EDIL DUCLOSSON.- Me olvidé, tiene razón.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra Corujo.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Si el señor Edil me lo permite, nuevamente al Directorio del Partido Nacional para que investigue las cosas que el Edil habla.

PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.

Votamos el cuarto intermedio de cinco minutos que solicitó Balladares. Los que estén por la afirmativa...

EDIL ACUÑA.- ¿Es con retorno...?

PRESIDENTE.- Obvio, con retorno por mayor valor.

(Hilaridad).

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

(Siendo la hora 22:09 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:17, asumiendo la Presidencia el Edil Luis Artola). (m.r.c.)

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Leonardo Delgado, Fermín de los Santos, Lourdes Ontaneda, Efraín Acuña, Washington Martínez, Susana De Armas, María del Rosario Borges, Santiago Pérez, Adolfo Varela, Jacinto Martínez, José Luis Sánchez, Francisco Olivera, Eva Abal, Darwin Correa, Osvaldo Matteu y los Ediles
Suplentes: Gloria Fuentes, Carlos Corujo, Graciela Ferrari, Américo Lima, Ana María

Fernández, Nelson Balladares, Alejandra Scasso, Wilma Noguez.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

Pasamos al **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Lo que sucede cuando vuelven”**. Edil expositor: Leonardo Delgado. Tiene la palabra.

EDIL DELGADO.- Gracias, Presidente. Buenas noches.

Hoy vamos a hablar –como lo dice en la exposición– de lo que sucede cuando vuelven. Allá por el 2015...

(Murmullos).

Presidente, ¿me ampara y me descuenta el tiempo?...

PRESIDENTE.- ¿Podemos amparar al Edil Delgado, por favor?

EDIL DELGADO.- Gracias.

“Lo que sucede cuando vuelven”, porque era algo que ya anunciábamos en la campaña electoral cuando allá por el año 2015 nuestros compañeros candidatos llamaron a una conferencia de prensa con una emergencia moral en el departamento, que algunos cuestionaron. Y en ese momento, también, en varias sesiones de la Junta Departamental, hacíamos algunas exposiciones recordando lo que había sucedido en el pasado Gobierno de Antía y del Partido Nacional, y hubo Ediles del Partido Nacional que hicieron algunas otras exposiciones diciendo que lo que queríamos generar era terrorismo, que lo que queríamos generar era una alarma a la población y que no iba a suceder nada de lo que habíamos dicho,

pero el tiempo –tres años y medio después– nos terminó demostrando que era...

(Murmullos).

Presidente, ¿me ampara y me descuenta el tiempo?...

PRESIDENTE.- Por favor, amparemos al Edil Delgado en el uso de la palabra.

EDIL DELGADO.- Gracias, Presidente.

...y el tiempo nos terminó confirmando todo lo que decíamos y lo que anunciábamos.

En esa conferencia de prensa hablábamos de que si volvía a gobernar el Partido Nacional en Maldonado se iban a eliminar las cooperativas sociales, que iba a aumentar significativamente el déficit, que iban a volver las excepciones al departamento de Maldonado para beneficiar a un núcleo reducido de empresarios con especulación inmobiliaria, que iban a aumentar el boleto porque iban a bajar el subsidio, que iban a eliminar el boleto estudiantil, que le iban a quitar a los estudiantes la Escuela de Alta Gastronomía..., y todo lo que anunciamos sucedió; que me contesten después porque pueden fundamentar en la exposición y lo debatimos. No eliminaron ni le sacaron...

(Murmullos).

Presidente, ¿me puede descontar el tiempo?

EDIL DE LOS SANTOS.- A ver, Presidente, siempre es el mismo Edil el que está interrumpiendo al compañero.

PRESIDENTE.- Por favor, cuando usted fue Presidente no le gustaba que alguien lo molestara, a mí tampoco me gusta. Así que, por favor, a Delgado se lo acepto porque tiene toda la razón pero no necesita que lo defiendan.

Edil Delgado, puede continuar y, por favor, amparemos en el uso de la palabra al señor Edil.

EDIL DELGADO.- Descuénteme el tiempo, Presidente, porque gritan de atrás. En la exposición, cuando yo dé los destinos, se puede fundamentar; lo debatimos y lo acepto...

PRESIDENTE.- Su tiempo será descontado.

EDIL DELGADO.- Gracias.

PRESIDENTE.- En vez de dos minutos tiene uno.

(Hilaridad).

EDIL DELGADO. Gracias. (cg)

Presidente, escúcheme, porque son chistosos y hay cosas que no les gusta que les digan, más cuando la realidad rompe los ojos.

Todo lo que anunciábamos se confirmó: porque quisieron eliminar y sacarles la Escuela de Alta Gastronomía a los estudiantes de UTU, que no se les quitó porque los estudiantes y los Profesores de UTU se movilizaron y ahí echaron para atrás; porque se quiso sacar el boleto estudiantil y los estudiantes levantaron firmas, se movilizaron y el Intendente firmó una

resolución a las 18:00 y una hora después firmó otra dejando el boleto estudiantil; porque eliminaron las cooperativas sociales diciendo falsedades de algunas de ellas, en vez de fomentar y de trabajar en forma conjunta para que se superaran; porque aumentó el boleto, porque eliminaron el subsidio, lo fueron eliminando, y eso también sucedió en el departamento de Maldonado.

Eso es lo que pasa cuando vuelve el Partido Nacional a gobernar. Volvieron las excepciones y los beneficios para un núcleo reducido del capital con la promesa de que volvía el trabajo; prometieron seis mil puestos de trabajo y hoy hay seiscientos trabajadores de la construcción trabajando en estas grandes excepciones.

Quitaron el retorno por mayor valor, algo que se había instalado en el Gobierno del Frente Amplio, que significaba inversión en materia de vivienda o de infraestructura para construir viviendas de interés social, algo que el departamento de Maldonado necesitaba.

Eso es lo que sucedió y lo que volvió a suceder en el departamento de Maldonado porque ganó el Partido Nacional. Y es por eso que no queremos que sucedan algunas cosas a nivel nacional, es por eso que queremos reafirmar un cuarto Gobierno del Frente Amplio, porque no queremos que suceda lo que está sucediendo en América Latina, lo que pasa en Argentina.

Algunos Ediles de esta Junta Departamental se sacaban fotos en el búnker de Cambiemos, respaldando la candidatura de Macri. El Secretario General también... Y en la página de la Intendencia publicaban que se sacaban fotos en el búnker de Macri. Hoy parece que nadie respaldó o nadie está de acuerdo con la política que está llevando adelante Macri, que está fundiendo a la Argentina.

Porque no queremos que se repita esa historia es que queremos reafirmar un nuevo Gobierno frenteamplista a nivel nacional. Porque queremos mantener la Ley Integral para Personas Trans, la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de ocho horas para los trabajadores del campo. Porque queremos mantener lo que tiene que ver con el Sistema Nacional Integrado de Salud; hoy se quejan porque demoran dos o tres horas en atenderse, pero antes, había ciudadanos que no tenían derecho a acceder a la salud y tenían que revolverse como pudieran, mientras otros eran privilegiados en algunos sistemas de salud. Porque queremos que se siga manteniendo la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial, ya que había decenas y decenas de accidentes laborales, los que disminuyeron después de que se aprobó esta ley. Porque queremos que siga funcionando el MIDES como lo hace, con algunas debilidades que tenemos

que corregir y modificar, pero no se puede seguir apuntando con un dedo y señalando al Ministerio de Desarrollo Social diciendo que mantenemos vagos cuando hay una política que permite incluir a decenas de ciudadanos que durante años estuvieron excluidos.

Cada vez que se habla del MIDES se habla de forma despectiva, se habla de la tarjeta del MIDES, que ninguno de los que está acá puede vivir con una tarjeta que otorga el MIDES. Y si no, hacemos un cambio, que aquellos que son beneficiarios de esa tarjeta tengan un trabajo y que los que están en esta Junta Departamental o algunos candidatos que salen a cuestionar la tarjeta del MIDES vivan un mes con esa tarjeta para darles de comer a sus hijos. (dp)

Pero hay que plantear también la situación del MIDES, porque está el PRONADIS, el Programa Nacional de Discapacidad, que atiende a cientos de uruguayos que son de carne y hueso, como todos nosotros, pero tienen alguna discapacidad. El otro día miraba una noticia de una Abogada que se atiende en PRONADIS, que maneja su silla de ruedas, que se hizo con ayuda técnica de PRONADIS

,
con el mentón, y es Abogada.

Eso es lo que atiende el MIDES □ el Ministerio de Desarrollo Social □ también, donde los operadores trabajan con la higiene de quienes se atienden y donde el PRONADIS además ayuda técnicamente con las prótesis a los usuarios.

Esa atención que se brinda por parte del Ministerio de Desarrollo Social es la que cuestiona el Partido Nacional, por eso queremos que siga gobernando el Frente Amplio a nivel nacional y que no vuelva el Partido Nacional, porque el único Ministerio al que siempre se apunta y se señala con el dedo es el Ministerio de Desarrollo Social. ¿Por qué? ¿Por qué siguen cuestionando una y otra vez? Porque les duele que hoy por hoy con los recursos que son de todos, se beneficie toda la población y no un núcleo reducido, como sucedía antes.

Porque no queremos que se le recorte el presupuesto a CEREMA, como se le recortó en Maldonado, porque no queremos esa política de recorte a nivel nacional es que queremos mantenernos en el Gobierno.

Porque queremos seguir juzgando a los militares y que no haya más impunidad. Basta

recordar cuando el otro día, en el Senado de la República, la oposición en su conjunto votó en forma negativa la solicitud del Presidente de la República para que los militares fueran cesados, y después algunos dirigentes de esos partidos de oposición salen en la marcha reclamando verdad y justicia; no tienen autoridad moral para hablar de esos temas. Además, tuvo que venir el Frente Amplio para que se encontraran restos de los desaparecidos y para que hubiera militares procesados en este país.

Presidente, queremos mantener las leyes y las conquistas que el pueblo uruguayo obtuvo con los Gobiernos del Frente Amplio. Queremos mantener esa distribución de la riqueza que el Ministerio de Economía y el compañero Danilo Astori han llevado adelante, porque para que haya distribución de los recursos tiene que haber una conducción sólida y firme como la que tuvo el Ministerio de Economía a la hora de distribuir los recursos en educación, en salud, en seguridad, por más que esto se cuestione por algunos partidos de oposición o por el Partido Nacional, como en este caso lo viene cuestionando.

En Maldonado se prometió que con el Intendente Antía volvía la seguridad. Hoy todos vemos lo que está sucediendo.

Queremos también que se mantenga el sistema de cuidados, algo que dignifica la calidad de vida de los ciudadanos, principalmente de aquellas mujeres jefas de hogar que se tenían que quedar durante las veinticuatro horas atendiendo a sus hijos y no tenían derecho ni a salir a trabajar porque estaban atendiendo a personas ─ por lo general a sus hijos ─ que tenían alguna discapacidad.

Porque queremos que se mantengan los programas de INMUJERES, que también atiende el MIDES, y porque queremos que se sigan manteniendo otros programas que tiene...

(Murmullos).

¿Me ampara, Presidente?

PRESIDENTE.- Por favor, ¿podemos amparar al Edil en el uso de la palabra?

Gracias.

EDIL FERRARI.- Otra vez la reunión allá...

EDIL DELGADO.- A mí no me molesta. Mientras me descuenten el tiempo, no me molesta.

PRESIDENTE.- Usted quédese tranquilo que...

EDIL DE LOS SANTOS.- No lo puede permitir, Presidente...

PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil.

EDIL FERRARI.- No puede pasar eso.

EDIL DELGADO.-... Yo los escucho con todo respeto, por más que discrepe absolutamente con algunos planteos que hacen. Si no les gusta lo que decimos, se pueden retirar de sala, que es lo que yo hago a veces cuando no me gusta lo que están diciendo o cuando tengo otras cosas para hablar...

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- Por favor, no dialoguen...

EDIL DELGADO.- Pero esos que gargantean de atrás y que no se animan a hablar y a debatir

a la hora que tienen que debatir, tendrían que tener respeto cuando hablan los demás...

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Respeto tendrías que tener vos, no te confundas...

EDIL DELGADO.- Tendrían que tener respeto por los demás cuando hablan, Presidente, y usted es el que tiene que conducir la sesión.

PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil.

EDIL DELGADO.- Entonces, Presidente, porque no queremos que sucedan esas cosas, porque no queremos que vuelva el Uruguay del pasado □ donde los niños en Artigas comían pasto, donde había ciudadanos que no tenían derecho a la salud, donde había ciudadanos, hombres y mujeres, que no tenían derecho a un plato de comida porque había políticas que los excluían, donde había personas con discapacidad que no tenían derecho a atenderse, donde había personas que no tenían derecho a una vivienda□ y porque en el Uruguay de hoy todos los ciudadanos tienen derechos, a través de reglas de juego claras y transparentes, es que queremos seguir gobernando. (a.g.b.)

No queremos que vuelva la falta de transparencia, como sucedió en Maldonado. Mire acá hoy lo que tenemos: Tribunal de Apelaciones, algo que volvió a suceder en Maldonado... El Tribunal de Apelaciones –luego de que la Intendencia brindara una información en el Juzgado– falló a favor del compañero Fermín de los Santos e intimó a la Intendencia a que brindara toda la información que se había solicitado. Algo que la Intendencia Departamental ha ocultado una y otra vez. Esas políticas y esas prácticas que se volvieron a dar en Maldonado son las que no queremos que se den a nivel nacional. Esa pérdida de derechos para algunos ciudadanos en Maldonado es lo que no queremos que suceda a nivel nacional.

¿No sucede hoy que la vivienda se convirtió en una mercancía electoral? ¿No sucede hoy que quienes acceden a la vivienda son de algunos sectores de la población que no tenían derecho de acceder a la vivienda? ¿No sucede que hay alguien en un cargo de confianza del Gobierno departamental a quien se le entregó una vivienda de interés social? Salen a desmentirlo y tenemos la resolución. ¿No se le entrega una vivienda a una persona de Maldonado que tiene un negocio en el centro y se dice que estaba en vulnerabilidad social? ¿Eso no está sucediendo en Maldonado? Sí, está sucediendo. Eso es lo que pasa cuando vuelve a gobernar

el Partido Nacional: gobierna para unos pocos –para los amigos del Partido Nacional–, contrata a los amigos, ingresan a dedo los amigos del Partido Nacional; la vivienda, el ingreso a la función pública y algunos criterios que se deben adjudicar de forma más democrática, más transparente y con responsabilidad institucional se utilizan como una simple mercancía: “Si me votas te lo doy y si no me votas anda a la fila”. Ellos saben que está sucediendo en Maldonado. El Partido Nacional y algunos Ediles de esta Junta Departamental saben que está sucediendo.

(Murmullos).

PRESIDENTE.- No dialoguen por favor.

EDIL DELGADO.- Presidente, voy a dar destinos, para que puedan fundamentar los destinos, porque están con ganas de hablar, entonces...

PRESIDENTE.- Le quedan minutos y le vamos a dar un minuto más.

EDIL DELGADO.- Gracias, Presidente.

A algunos les duele la realidad, les duele que les digamos las cosas...

(Aviso de tiempo).

...Eso que defendemos de la política que se está llevando a nivel nacional –muy diferente a la política que se está llevando a nivel departamental–, donde se democratizan los servicios, donde se actúa con transparencia, donde todos tienen derecho, donde no importa qué partido político voten, sino que tienen derecho como ciudadanos, donde la vivienda se entrega para dignificar la calidad de vida de la gente y no si me votas, eso es lo que queremos mantener.

Lo que sucede cuando vuelven es todo lo contrario. Lo que sucede cuando vuelven es lo que está sucediendo en Maldonado y lo que sucedería si volvieran –no va a pasar– sería que eliminarían los consejos de salarios, eliminarían la Ley Integral para Personas Trans, la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial y todos esos derechos que el pueblo obtuvo. El Partido Nacional y los dirigentes del Partido Nacional quieren tirarlos por la borda.

Gracias, Presidente.

Quiero que las palabras vayan a la Mesa Política del Frente Amplio, a la prensa y al Intendente Departamental.

PRESIDENTE.- Bien, votamos.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Un destino, señor Presidente, si me lo permite...

PRESIDENTE.- Si el Edil acepta...

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Ministerio del Interior.

EDIL DELGADO.- Sí.

PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: 17 en 29, afirmativo. (g.t.d)

(Siendo la hora 22:35 minutos asume la Presidencia el Edil Darwin Correa).

PRESIDENTE.- NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Turismo ecológico, algunas realidades”. Edil expositora Escribana Verónica de León.

Adelante, señora Edila.

EDIL VERÓNICA DE LEÓN.- Voy a hablar del turismo ecológico, algunas realidades.

Urge en nuestro departamento de Maldonado el desarrollo y la concreción de opciones turísticas que den posibilidades a los visitantes de permanecer en nuestro principal balneario.

(Se proyectan imágenes).

La gente de nuestro departamento –llámense mucamas, porteros, jardineros, albañiles– ha logrado amalgamar su modo de vida y el de sus familias realizando permanentes cursos de formación, entre otras cosas, en el buen trato y exigencias del selecto público que recibe el balneario. De la misma forma, los comerciantes, agentes turísticos, inmobiliarias y demás, también se han capacitado y aggiornato en tecnologías e instalaciones. Los empresarios e inversores han arriesgado mucho para competir en excelencia y confort, así como en diseños y estructuras que acompañan la belleza natural del lugar.

Sin embargo, a todos ellos la naturaleza les está jugando una mala pasada. ¿Razones? muchas, ¿culpables? todos, pero la realidad de las cianobacterias golpeó al turismo de sol y playa. Nuestro departamento, sin embargo, tiene otras bellezas para ofrecer, otros desarrollos totalmente complementarios y amigables con los intereses de todos.

Agradezco y destaco el trabajo realizado por el periodista Eduardo Batista, autor de algunas de las filmaciones que se exhiben, quien en su programa “Contacto” ha desarrollado el concepto de extraer las bellezas naturales del departamento y su entorno. Sugiero se coordine un justo reconocimiento por dicha labor.

El turismo de naturaleza, que hace ya varios años tiene un constante crecimiento, está compuesto por un público que le interesa ser actor de su diversión, conocer otras realidades y formas de vida, tomar contacto con el origen de su alimento, vivenciar las emociones que la naturaleza en modos más vírgenes ofrece generosamente. Es un turismo que se da la mano con el turismo histórico, que hoy en el mundo está compuesto de un público con un poder adquisitivo mucho más elevado, organizado y constante en sus intereses.

En ese sentido, el Gobierno departamental de Maldonado, a través de la Dirección de Turismo, encabezada por el señor Luis Borsari, y de la Diputada nacionalista Elisabeth Arrieta, desarrolló “Los caminos de la vid y los olivos”, que tuvo su presentación el pasado año en el Centro de Convenciones de Punta del Este. La base del trabajo consiste en la determinación de cuatro ejes: primer eje, camino José Ignacio–Garzón; un segundo eje, Punta del Este, Ruta 39 y Aiguá; un tercer eje, Camino Pueblo Edén y un cuarto eje, Piriápolis–Ruta 60. Se realizará una segunda presentación de este trabajo en el mes de junio próximo.

Los mismos tienen características geográficas y demográficas bien diferenciadas entre sí. No obstante, un común denominador es que lo que se ofrece como producto turístico es compartir un lugar y un modo de vida elegido por los emprendedores como modo de vida propio. También comparten la característica de ser ciudadanos que priorizan el permanente contacto con la naturaleza y el aire puro, el consumo de alimentos orgánicos así como de carnes de las que existe conocimiento directo de su trazabilidad, valoran la ausencia de contaminación sonora y visual que permita apreciar los sonidos de la naturaleza y defienden derechos como el de cielos oscuros, patrimonio de la humanidad.

Los emprendedores de Pueblo Edén se organizaron para coordinar esfuerzos. Entre otras cosas se destaca que en forma mensual realizan jornadas de limpieza de la ruta, siendo la misma indispensable, ya que cada vez que hacen dicha tarea sacan muchos plásticos, botellas y otros contaminantes.

Aprovecho la oportunidad para comunicarles que el tramo de la Ruta 12 que va desde la Ruta 9 a Pueblo Edén se encuentra en proceso de licitación a través del plan de mantenimiento donde interviene la OPP –se piensa que la obra va a estar ejecutada antes de fin de año– y en el tramo de Pueblo Edén hacia arriba

–

que se encuentra en mejores condiciones que el anterior

–

se incrementarán los trabajos de bacheo.

En el momento, los vecinos se encuentran abocados a la organización de la Fiesta del Inmigrante, en honor a la cantidad de extranjeros que se han radicado en la zona.

La Zona Norte del departamento, con características distintas, mayor desarrollo de la actividad ganadera y más presencia de productores agropecuarios, es una zona que en los últimos dos años ha tenido un incremento importante en la producción de carne y lana ovina de calidad, desafiando las injustas dificultades que se dieron, por ejemplo, por la inserción en nuestro país del chancho jabalí en la década de 1980. (k.f.)

Cualquiera sea su causa, hoy es una realidad: es cierto y conocido por todos que la cacería del chancho jabalí congrega a miles de personas y llena de gente la ciudad de Aiguá. Es hora de que el producto de su carne magra comience un camino real y adquiera su sello. En tal sentido se estará desarrollando el próximo 26 de mayo en Aiguá la actividad "Aiguá, un gusto", con degustación de diferentes platos en base a chancho jabalí.

Se destaca también que la miel que se extrae en la moderna sala de extracción de Aiguá tiene casi nula incidencia de agrotóxicos, lo cual triplica el desafío de conservar lo más libre posible la zona.

También esta Administración departamental está trabajando en un relevamiento de todos los proveedores de deportes en la naturaleza.

Si bien la descripción que se realizó es bastante sintética, la misma permite concluir que existe un camino recorrido en Maldonado de desarrollo de la oferta turística, que el capital humano está, que las condiciones geográficas favorecen al departamento y que cualquiera de las opciones está a menos de una hora de Punta del Este.

Con la intención de que mis palabras sensibilicen a las autoridades y demás tomadores de decisiones, voy a señalar algunas dificultades que tiene el desarrollo del turismo agroecológico, lo cual demuestra que cualquier desarrollador en nuestro país y en nuestro departamento no

solo debe ser emprendedor e inversor sino que además debe sortear un sinnúmero de dificultades, desde económicas hasta burocráticas.

A modo de ejemplo tenemos un caso en Carapé, donde el propietario del lugar y de la idea, además de la oferta turística en la que trabajó muchos años para desarrollar, generó la necesidad de transportar a los turistas desde Punta del Este hacia las sierras, para lo cual debía transitar por caminos con dificultades. Fue el promotor del decreto de esta Junta Departamental que creó el remise rural. Imagínense el recorrido, el tiempo, el esfuerzo y demás que volcó esta persona en ese tema.

Si bien esa idea tuvo algunas experiencias, no se desarrolló, porque el Ministerio de Turismo le exigía un seguro y el Banco de Seguros no se lo otorgaba para transitar por caminos que no fueran oficiales, situación que al día de hoy aún no tiene solución.

Al respecto solicito a la Comisión de Turismo de esta Junta que se informe sobre las condiciones que exigen las empresas aseguradoras a los efectos de emitir la póliza requerida por el Ministerio de Turismo para habilitar actividades turísticas en zonas rurales.

Otro aspecto es la ausencia de servicios de asistencia en salud y traslado. Recientemente esta Administración departamental, ante el creciente deterioro de los servicios brindados por Salud Pública, en contraposición al aumento demográfico, asignó para la ciudad de Aiguá una moderna ambulancia. No obstante, el servicio es insuficiente en la mayoría de las zonas rurales del departamento.

En materia de seguridad, es lamentable el desmantelamiento que ha hecho este Gobierno de recursos humanos y materiales en las zonas rurales del departamento. Urge que los organismos públicos se comprometan en el fomento del desarrollo del turismo en espacios rurales y del turismo de naturaleza, especialmente en la racionalización de las exigencias al momento de otorgar habilitaciones; que esta Junta Departamental escuche los planteos y desarrolle gestiones de comunicación interinstitucional, aun resolviendo casos individuales, para lo cual cuenta con infraestructura y organización suficientes.

Solicitamos que se pongan al servicio de estos emprendimientos los canales de promoción nacional e internacional, colaborando con la organización y comunicación entre los propios

actores, la cual presenta desafíos de idiosincrasia personal, diferencias culturales y distancias físicas que la dificultan.

Es necesario que el Ministerio del Interior entienda que debe materializar la presencia permanente y capacitada de la Policía rural en las Comisarías rurales, en la 9ª que ya está agonizando y en las que ya están abandonadas.

Es muy simpático y políticamente hablando ambicionar la bandera de atraer turismo por la marca "Uruguay Natural", pero para ello el Gobierno debe cumplir su responsabilidad de generar condiciones básicas para que se puedan desarrollar emprendimientos garantizando un turismo donde se disfrute una experiencia positiva y enriquecedora.

Voy a dar destinos a estas palabras...

PRESIDENTE.- Adelante, señora Edil.

EDIL VERÓNICA DE LEÓN.- ...a la Comisión de Turismo de esta Junta, a la Intendencia Departamental y Direcciones de Turismo, de Desarrollo Local e Innovación y de Higiene, al Ministerio de Turismo, al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de Maldonado y a la Guardia Rural. (m.g.g.)

PRESIDENTE.- Ana María Fernández.

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- Para agregar un destino...

PRESIDENTE.- Sí, cómo no.

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- A la Diputada Arrieta, que es la Presidente de la Comisión de

Turismo en el Parlamento.

PRESIDENTE.- ¿Acepta la señora Edil?

EDIL VERÓNICA DE LEÓN.- Sí, sí.

EDIL NOGUEZ.- ¿Puedo agregar un destino?

PRESIDENTE.- Sí, Wilma Noguez.

EDIL NOGUEZ.- A la Mesa Rural de Desarrollo de Maldonado, y al Banco de Seguros del Estado, para que revea la parte de exigencias en cuanto al seguro que están solicitando.

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Efraín Acuña pedía la palabra por un destino.

EDIL ACUÑA.- Si la Edila acepta, vamos a proponer los siguientes destinos: a AUDAVI [la Asociación Uruguaya de Agencias de Viajes, que son los que hacen turismo rural], a INAVI, a TERN [Turismo en Espacios Rurales y Naturales], a CAMTUR [Cámara Uruguaya de Turismo] y a SUTUR [Sociedad Uruguaya de Turismo Rural].

EDIL VERÓNICA DE LEÓN.- Muy bien.

PRESIDENTE.- Lourdes Ontaneda.

EDIL ONTANEDA.- A la RAP departamental, que es la que está haciendo la recorrida departamental de todos los lugares rurales con un móvil que hasta hace ecografías en el lugar; hace la visita semanal con un chofer que provee la Intendencia Departamental.

PRESIDENTE.- ¿Acepta el destino?

EDIL VERÓNICA DE LEÓN.- Sí, sí.

PRESIDENTE.- Edil Balladares.

EDIL BALLADARES.- También para agregar un destino, Presidente: al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, si la Edil me lo permite.

EDIL VERÓNICA DE LEÓN.- Sí, claro.

PRESIDENTE.- ¿Algún otro destino?

(Disentidos).

Hay que votar los destinos...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 17 DE MAYO

DE 2019. BOLET

Í

N N° 10/2019.

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0272/2019.- MARIO DE LEÓN, su consulta sobre viabilidad de construir en La Barra. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0274/2019.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para efectuar acuerdo transaccional entre ese Ejecutivo y Marcia Lallanes y otro. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0275/2019.- CONCEJAL GUALBERTO HERNÁNDEZ propone designar con el nombre Pedro "Perucho" Cairo Malacarne un espacio público de la ciudad de Maldonado. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0276/2019.- MARGARITA VARENCHAK S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas al amparo del Decreto 3803/2005 y Art. 102 del Decreto 3947, por deuda tributaria en Maldonado. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0262/2019.- NELLY FREGEIRO BARTABURU S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/16) (Habiéndose dado cuenta en Boletín anterior que estas actuaciones pasaban a estudio de la Comisión de Obras Públicas y al constatarse un error en la Localidad, se devolvió a la IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0182/2019.- EDILES EDUARDO ANTONINI Y (S) FERNANDO BORGES S/ se tramite ante la Intendencia Departamental y Municipio de Piriápolis inquietud de vecinos de Sauce de Portezuelo, referente a picadas que se realizan en la zona. (Vuelto IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0246/1/2019.- OBISPADO DE MALDONADO - PUNTA DEL ESTE C/ planteamiento del Edil (

S

) en uso de la

b

anca Joaquín Garlo, referente a charla realizada en Museo Mazzoni. (Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0948/1/2018.- OFICINA NACIONAL DE

L

SERVICIO CIVIL S/ información relacionada con el Decreto 380/018 de esa oficina. (Se procedió de conformidad. Archivo).- EXPTE. N° 0122/2019.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, LUIS ARTOLA, su llamado a Licitación Abreviada N° 01/2019 para prestación de servicio de limpieza en dependencias de la Corporación. (Archivo).

RESOLUCIÓN N° 23Mesa/2019 Visto: La Licitación Abreviada N° 01/2019, para la contratación de un Servicio de Limpieza en las dependencias de la Corporación.

RESULTANDO: Que se han cumplido todos los pasos legales previos a la adjudicación del servicio, acorde a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF). CONSIDERANDO I: El informe emitido al respecto por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que luce

a

fs. 177 a 178, indicando que

,

valoradas las ofertas presentadas, se entiende la más conveniente a los intereses del Organismo y a las necesidades del servicio, la formulada por la empresa URBAN CLEAN Oscar Enríquez. ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Art. N° 57 del TOCAF, LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE 1º) Adjudíquese a la e
mpresa URBAN CLEAN Oscar Enríquez la Licitación Abreviada N° 01/2019, referente a la contratación de un Servicio de Limpieza de las dependencias de la Corporación, en un todo de acuerdo al Pliego Particular de Condiciones y a la oferta presentada. 2º) Previo a la notificación de la e
mpresa adjudicataria, pasen estas actuaciones al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República en la Corporación para su correspondiente intervención. 3º) Notifíquese a la totalidad de los oferentes, acorde a lo establecido por los Artículos Nos. 58 y 62 del TOCAF y vencidos los plazos correspondientes sin que se impetren recursivas, déjese firme la presente resolución. 4º) Encomiéndase a la Dirección Financiero Contable la instrumentación del contrato respectivo y además la estricta verificación periódica del cumplimiento del R.U.P.E. en forma mensual y que la empresa se encuentre al día en obligaciones con organismos estatales. (Pliego de Condiciones Art. 5º inc. 2º). 5º) Cumplido, d
e
se cuenta al Cuerpo, comuníquese y archívese. EXPTE. N° 0265/1/2019.- EDIL MAGDALENA SÁENZ DE ZUMARÁN S/ licencia de su cargo en la Corporación, por el día 14/05/19. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).-
EXPTE. N° 0169/3/2019.- EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ presenta certificado médico por el día 14/05/19. (Enterado. Archivo).- EXPTE. N° 0232/1/2019.- EDIL LILIANA BERNA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 14/05/19. (Enterado. Archivo).- EXPTE. N° 0141/4/2019.- EDIL JOSÉ HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 14/05/19. (Enterado. Archivo).-

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Que se vote, Presidente...

PRESIDENTE.- Que se vote, solicita el señor Edil José Luis Sánchez.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Continuamos con el **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.**

Adelante.

SECRETARIA.- **Expediente N° 428/2/2015:** Ediles Darwin Correa y Gabriela Camacho reiteran pedido de iluminación en Ruta 10 y calle 14 de Playa Grande y contemplar el acceso a dicha Ruta para los vehículos provenientes desde Misiones hacia Piriápolis.

Destinos: Intendencia Departamental, Municipio de Piriápolis, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Diputados del departamento, Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte y UNASEV.

PRESIDENTE.- Estamos votando; quienes estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Continuamos.

SECRETARIA.- **Nota del Edil Fermín de los Santos** reiterando el pedido del **uso** de la **sala plenaria**

—
que fue otorgada anteriormente por esta Junta pero el evento no se realizó

—
para el día 22 de mayo, para el Taller de “Liderazgo y Motivación” del MIDES.

PRESIDENTE.- Es una solicitud del señor Edil y hay que votarla; después la Mesa verá si hay disponibilidad.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

SECRETARIA.- **Expediente N° 428/1/2015:** Ediles Darwin Correa y Gabriela Camacho reiteran pedido de iluminación en zona de ruta Los Arrayanes en ingreso a la ciudad de Piriápolis.

Destinos: Intendencia Departamental, Municipio de Piriápolis, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Diputados por el departamento, Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte y UNASEV.

PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SECRETARIA.- De la **Comisión de Asuntos Internos** se ha incluido una **nota del Edil Washington Martínez** solicitando se realice el trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que el mismo **brinde información** de los motivos y fundamentos por los que **no se aprobó la financiación para el traslado del Barrio Kennedy** del Municipio de Punta del Este.

Hay que votar la tramitación.

PRESIDENTE.- Muy bien, que se vote la nota del señor Edil.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos. (m.r.c.)

SECRETARIA.- Se han agregado los siguientes expedientes: **Expediente 235/2019:** Gestión de Ignacio Porras, declaración de interés departamental para el “1er. Intercambio Cultural entre el Principado de Andorra y la República Oriental del Uruguay, a través del Arte de la Fotografía”, a llevarse a cabo entre los días 23 y 31 de los corrientes en Punta del Este;

Expediente 236/2019:

Penny Álvarez, declaratoria de interés departamental de las actividades del proyecto turístico “Descubre Piriápolis - Vintage Tour”, a llevarse a cabo en dicha ciudad;

Expediente 240/2019:

Oscar Balzaretti, interés departamental de las actividades en el marco de la Asamblea Anual de la Cooperativa de Radioemisores del Interior, a realizarse entre los días 30 de mayo y 1º de junio del corriente año en Punta del Este;

Expediente 244/2019:

Carlos Sacco, interés departamental del Certamen de Belleza “Miss Friend´s Night 2019”, a realizarse el 8 de junio de 2019 en Cine Teatro Cantegril.

Está firmada por los Ediles Washington Martínez, Susana De Armas y José Luis Sánchez.

PRESIDENTE.- Hay que votar la inclusión y después el lugar.

Primero votamos la inclusión de los expedientes en el orden del día. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Edil Sánchez...

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Para solicitar que se traten al final de los expedientes que figuran en el orden del día.

PRESIDENTE.- Al final de los expedientes que figuran en el orden del día. Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Continuamos.

SECRETARIA.- Se ha recibido por parte de la Mesa una **nota firmada por Ediles de la bancada del Frente Amplio**, a la que vamos a dar lectura.

PRESIDENTE.- La Mesa va a darle lectura a la nota que introdujo la bancada del Frente Amplio, pero antes queremos hacer una salvedad. El criterio de la Mesa está basado en el artículo 31 del Reglamento del Cuerpo, que habla de que para que cualquier nota pueda ingresar a la Mesa, para ser ingresada al plenario, tiene que ser presentada con cuarenta y ocho horas de anticipación o, de lo contrario, el criterio que ha tomado la Mesa es hacerlo a través de la Comisión de Asuntos Internos.

De todas formas, se ha aceptado la inclusión de una manera no convencional porque creemos que es importante que el Cuerpo la conozca.

Adelante, señora Secretaria...

EDIL CARLOS CORUJO.- Presidente, por una aclaración, "no convencional" no, porque se han ingresado notas en el plenario en sesiones anteriores.

EDIL BALLADARES.- No es reglamentario.

EDIL CARLOS CORUJO.- No es "no convencional", es lo normal en esta sala.

PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.

No es lo normal, lo normal es cuarenta y ocho horas antes, como entran todas.

Haciendo esa salvedad, incluimos la nota.

Adelante.

SUBDIRECTORA BUSNADIEGO.- “Señor Presidente de la Junta Departamental de Maldonado, señor Luis Artola. Su despacho.

De nuestra consideración:

En reiteradas oportunidades hemos recibido en cada una de las bancadas y en la Comisión de Viviendas a los **vecinos de Maldonado Nuevo** reclamando una solución a una **problemática** que se agudiza con el transcurrir del tiempo.

Varios han sido los Ediles que han planteado dicha problemática en este Cuerpo. Luego de la última reunión que la bancada del Frente Amplio mantuvo con los vecinos, los mismos plantearon que habían tenido una reunión con el Ejecutivo departamental, precisamente con el señor Intendente Ingeniero Enrique Antía, y que se les había planteado la posibilidad de encontrar una solución a través de una línea de crédito de U\$S1.500.000 exclusivamente para solucionar su problemática.

Es así que, ante la urgencia de encontrar una solución, el Edil Fermín de los Santos realiza un pedido de información a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, Ley N°18.831, para conocer los saldos de la cuenta del Fondo de gestión territorial, fondo cuyo principal objetivo es la solución de este tipo de problemáticas.

En el mencionado pedido solicitábamos al Ejecutivo se nos brinde la siguiente información:

1º) Saldo del Fondo de gestión territorial al 31 de diciembre de 2018.

2º) Detalle de cada uno de los movimientos que ha tenido el Fondo de gestión territorial desde el 1º de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.

3º) Detalle de los saldos pendientes a cobrar en concepto de Fondo de gestión territorial, detallando quiénes son los deudores del mismo, cuál es el monto adeudado y el convenio que actualmente poseen. (cg)

4º) Detalle de los convenios firmados por este concepto en el período del 1º de enero de 2018 al 31 de enero de 2019.

5º) Previsiones de recaudación para el a 2019 del Fondo de gestión territorial.

Con fecha 18 de marzo de 2019 el Ejecutivo nos responde el pedido de información, Expediente N° 2019-88-01-03276, entregando el saldo del rubro 4118182 Retorno por Mayor Valor, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 es de \$133.401.927,51 –aproximadamente unos U\$3.800.000–.

Luego de contar con la información fehaciente de los saldos con los que cuenta esta cuenta es que venimos a proponer que la Junta solicite al Ejecutivo departamental utilice parte de los fondos disponibles del Fondo de gestión territorial para darle una pronta solución a los vecinos de Maldonado Nuevo".

Siguen varias firmas de la bancada del Frente Amplio.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sánchez.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Presidente, vamos a solicitar que esta nota pase a la Comisión de Viviendas del Cuerpo.

PRESIDENTE.- Muy bien, es un destino.

UN EDIL.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Estamos votando el destino de la nota presentada por el Frente Amplio.

SE VOTA: 18 en 31, afirmativo.

Continuamos.

(Dialogados).

Tiene la palabra el señor Edil Delgado.

EDIL DELGADO.- Planteamos la nota porque queremos que la Junta se expida sobre este tema y no que vuelva a la Comisión de Viviendas. Ha pasado a la Comisión de Viviendas y en su momento a la Cuatripartita cuando funcionó, porque después el empresario se retiró. En la Comisión de Viviendas en reiteradas oportunidades hemos recibido a los vecinos y hemos citado al Director del Área de Vivienda, a quien le hemos planteado la situación y los vecinos también lo hicieron.

En su momento, cuando el Intendente departamental manifestó que estaba dispuesto a llevar adelante un mecanismo de expropiación si la Junta Departamental autorizaba un préstamo en su momento planteaban U\$S40.000.000 y que ahí en esa bolsa que nadie sabía para lo que era estaba Maldonado Nuevo, nosotros planteamos que no, que no podían decir que si nosotros votábamos esa línea de crédito se iba a solucionar el problema de Maldonado Nuevo, pero que estábamos dispuestos a discutir una solución definitiva para los vecinos de Maldonado Nuevo en forma específica.

Después se planteó, una y otra vez, que no había dinero. Es por eso que nosotros volvemos a insistir con el retorno por mayor valor, con el Fondo de gestión territorial, porque nadie sabía si había dinero o no, pero ahora sabemos por la propia Intendencia Departamental, por el informe que brindó al compañero Fermín el propio Director de Hacienda que hay casi U\$S3.000.000, U\$S3.000.000 y algo más. Por eso es que decimos que de ahí se utilice U\$S1.500.000 para solucionar el problema de los vecinos.

Y ¿por qué? Porque es una situación que viene de hace muchísimo tiempo, de hace muchísimos años. El Gobierno del Frente Amplio le hincó el diente y citó al empresario, a los vecinos, a la Junta Departamental y a la Intendencia Departamental para que se solucionara el tema, pero después, cuando cambió el Gobierno, en el 2015, quedó ahí; hay que recordar cómo hubo que presionar una y otra vez al Ejecutivo para que se conformara la Cuatripartita, que no la querían conformar.

Se reunió dos veces la Cuatripartita, sin éxito ninguno. Después el empresario se retiró. Algunos Ediles del Partido Nacional, o algunos Directores, nos planteaban que era mejor negociar con el propietario de la tierra por fuera. Nosotros decíamos que no, que había que generar un mecanismo institucional para que hubiera garantías de todas las partes, de la Junta, de los vecinos y del propietario de la tierra y por supuesto que de la Intendencia.

Hoy la plata existe, tienen plata en el Fondo de retorno por mayor valor, entonces, esa voluntad política que había para solucionar el tema cuando nos dijeron que votáramos la línea de crédito, ¿por qué no la tienen hoy, cuando los recursos están? (dp)

Es por eso que queremos que esta Junta se expida y le solicite al Intendente departamental que utilice fondos para solucionar el problema de los vecinos de Maldonado Nuevo. Se ha

solucionado lo de aquellos excluidos del PIAI pero se sigue dejando por fuera a estos ciento veintiocho padrones.

(Aviso de tiempo).

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el Edil Martínez.

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- Es un agregado, nomás, a lo que decía el Edil Delgado.

Evidentemente, nuestra preocupación es buscar soluciones y no estar buscando culpables. El tema es buscar soluciones para los vecinos de Maldonado.

Ahora, lo que llama poderosamente la atención es que los vecinos, en las últimas reuniones, en palabras textuales "no creo que los vecinos mientan", nos decían que el Intendente les dijo que buscaran en la bancada del Frente Amplio una respuesta para ese 1.500.000, que sería lo necesario

para el tema de la expropiación

. Evidentemente se está jugando, porque hasta ahora no hay resultados y los vecinos están con la ilusión de que se va a solucionar. Pero el tema acá no es quién anota el tanto, si es el Partido Nacional, si es el Frente Amplio o si es el Partido Colorado. El tema es dar soluciones y que salgan de la angustia... porque esto viene de larga data. A los propietarios les siguen llegando cedulales, por eso vienen a la Junta Departamental para buscar una solución.

Lo que pedimos es un tanto de coherencia y que sepan que el Frente Amplio está abierto a ese tipo de soluciones, tanto si se da un préstamo, un crédito o que llegamos a una solución por lo que hay en el Fondo de vivienda, pero solucionarlo inmediatamente para, por lo menos,

finalizar con las penurias de los vecinos.

Gracias.

PRESIDENTE.- A usted, señor Edil.

Para fundamentar el voto, tiene la palabra el Edil Leonardo Corujo.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Presidente, no acompaño que la nota pase a la Comisión de Viviendas porque nuevamente se les va a mentir a los vecinos. La Comisión de Viviendas, como decía el compañero, ya los ha visitado varias veces. Se les pidió por parte de los vecinos y de los Ediles del Frente Amplio que se buscara una solución, como el retorno por mayor valor, y quedaron en hacer la movida, pero nunca averiguaron nada, si había plata o si no la había. Hay compañeros [acá en la sala] que integran la Comisión de Viviendas, así que saben de lo que estoy hablando.

Otra cosa: el Intendente reunió a los vecinos y les dijo que buscaran una solución [como decía el compañero Edil recién] de conseguir votos y que les iba a conseguir un préstamo para solucionar su problema, pero nuevamente es mentira, nuevamente les mienten a los vecinos. Como todo lo que pasa por la Comisión de Viviendas... Cuando dicen que el Gobierno Nacional no ayuda al departamento en el tema de la vivienda, y todo eso que se habla de que no hay apoyo, de que les ponen palos en la rueda y no sé cuántas cosas más, es mentira. Por eso es que no acompaño que la nota pase otra vez a la Comisión de Viviendas.

PRESIDENTE.- Gracias, Edil Corujo.

Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edil Lourdes Ontaneda.

EDIL ONTANEDA.- Señor Presidente, lástima que no haya Ediles en esta sala, que hoy están todavía en la Junta, y que llevaron allí, a Maldonado Nuevo, a muchos de esos vecinos. Y los

llevaron con cuentos, con halagos, y los llevaron a esa franja en la que hace más de veinticinco años que están. Fuimos testigos de eso y fuimos testigos de los engaños con los que han sido llevados de la mano los vecinos en estos veinticinco años de historias que les han hecho varios actores políticos, que van y les llevan la solución mágica en cada etapa que se da en el departamento.

Por eso, señor Presidente, nuestro voto esta noche ha sido negativo, porque realmente, cada vez que llega esta época y en estas etapas se da este tipo de soluciones por los Gobiernos departamentales. Hay dinero, lo sabemos de primera mano, porque el señor Director de Hacienda dijo que había dinero para resolver el tema. (a.g.b.)

No se quiere resolver, por eso allí en esa nota también está mi firma. Fue una de las últimas firmas que se colocó acá en sala en la última sesión. Me parece que, al alargar, lo único que quieren hacer los Ediles del partido de gobierno es darle un entierro de lujo en una Comisión que se reúne para resolver cuando tiene ganas y tiempo o no tiene algún acto político.

Realmente me parece que no hay necesidad de alargar un tema cuando la nota fue hecha para que llegue a donde tiene que llegar: al Ejecutivo departamental. Es por este motivo el voto negativo para que pase a la Comisión.

PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil Ontaneda.

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Acuña.

EDIL ACUÑA.- Gracias Presidente.

No acompañamos este criterio llevado adelante por los compañeros de la oposición, en este caso del partido de gobierno, porque entendemos que esta Junta ya se expresó como institución, también lo hizo en la legislatura anterior –a través de todos los partidos políticos representados, de la voluntad de los Ediles de entonces–, dándole la potestad al Intendente actual de buscar todos los mecanismos necesarios para resolver este problema que lleva más de cuatro décadas en la ciudad de Maldonado, en este populoso barrio fernandino.

Lo que queríamos decir es que el tratamiento en esta noche tampoco era un tema de excepción, porque también lo podemos amparar –si la Junta así lo entiende– en el criterio de la urgencia, basándonos en los artículos 54 al 57, por lo tanto, el pase a Comisión tampoco lo entendíamos pertinente.

Estamos hablando de que son tiempos de definiciones políticas; es una decisión política que el Frente Amplio aquí manifiesta –con los trece Ediles que estamos representados aquí– que no movemos ni un punto ni una coma de lo que votamos, lo que sugerimos y por lo que trabajamos desde legislaturas anteriores. Por lo tanto, no es de recibo que el señor Intendente envíe a los vecinos, que quieren solucionar de una buena vez lo que es la urgencia de dormir tranquilos bajo su propio techo. Es un tema que nosotros consideramos urgente, que tiene una solución viable –con fondos que sabemos que están actualmente en la Intendencia– y no creemos que haya que esperar a un año electoral departamental para otorgar esta misma solución siendo que esta noche podría quedar resuelto.

Era eso, Presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil Acuña.

Tiene la palabra el señor Edil Federico Guerra.

EDIL GUERRA.- Gracias, señor Presidente.

Este tema lleva un buen tiempo y no es nuevo el planteo que hacemos desde el Frente Amplio. Realizamos el planteo cuando se votó hacer la expropiación para los excluidos del PIAI. En aquel momento dijimos que se expropiaran también estos ciento veintiocho padrones.

La expropiación del PIAI ya se cerró, se han firmado los papeles; fue cotizado más o menos en U\$S10.000 cada padrón. Hoy podría estar solucionado si no se hubiesen emperrado en no votar esta propuesta. Simplemente creo que no se votó porque la hicimos desde el Frente

Amplio.

Luego de ese trayecto se generó una situación donde se han ido dilatando las soluciones para estos ciento veintiocho padrones. (g.t.d)

Volver a la Comisión de Viviendas, digamos, es un entierro, ni siquiera de lujo.

Y digo esto porque ha habido propuestas, como recién decía, de un fideicomiso donde se incluía una solución. Hubo un diálogo político entre el Partido Nacional y el Frente Amplio sobre este tema –representado el Partido Nacional por el Presidente del Directorio Departamental y el Frente Amplio por el Ejecutivo de la Mesa Política – y hubo una respuesta desde el Frente Amplio que la seguíamos sosteniendo: que no era en fideicomiso global y que nuestros votos para una solución a esto iban a estar siempre.

Fueron los vecinos de Maldonado Nuevo a hablar nuevamente, no sé cuántas veces, a la bancada y se les volvió a decir lo mismo: no hay problema, los votos del Frente Amplio para una solución, están. La iniciativa del Gobierno departamental, del Ejecutivo, nunca llegó, nunca estuvo, la hemos estado esperando y esa iniciativa no ha llegado.

Hoy lo planteamos justamente para debatir y pedirle al Ejecutivo departamental que envíe la iniciativa a la Junta Departamental.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias Presidente.

Lo primero es que me parece que, en vez de tratar de buscar una salida rápida –en una estrategia en la que

, indudablemente, llegaron a un acuerdo en el cuarto intermedio que pidieron, después de saber que estaba esa nota

– , hubiera sido bueno que habilitaran el tema, la discusión del tema. Es un tema muy sensible, hay una urgencia en los vecinos, ya manifiesta, que la han manifestado, inclusive, en la bancada del Partido Nacional. O sea que el Partido Nacional en su conjunto, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, están al tanto de todos los pormenores por los que están pasando los vecinos y, con una insensibilidad total, lo único que se les ocurre, como estrategia brillante, es decir: “Mandémoslo de nuevo esto a la Comisión de Viviendas”. Notable, notable.

Y tenemos que volver sobre estos temas recurrentes. ¿Por qué? Porque el Partido Nacional y su Intendente... A mí no me gusta usar calificativos, por eso busco evitarlos, y no digo que esté mal o que esté bien quien los usa, pero hacen un burdo atentado a la verdad diciendo cosas que son absolutamente inexactas. Primero se pasaron diciendo, no sé durante cuánto tiempo, que en el Fondo de gestión territorial no había saldo, cosa que nosotros sabíamos que sí había, y hoy nos encontramos con que hay U\$S3.800.000 disponibles. Como bien decía mi compañero Delgado, nos plantearon un fideicomiso financiero a quince años de 40.000.000, y como saben que nosotros estamos preocupados por el tema de los vecinos y por solucionar el tema de estas mil personas, ciento veintiocho padrones, nos planteaban la pequeñez, diciéndonos: “No, pero miren que en esos U\$S40.000.000, a quince años, está incluida la situación de los vecinos de Maldonado Nuevo”. Ridículo.

Pero peor fue lo de Antía, que mandó a los vecinos a la bancada a que consiguieran los votos, como dijo mi compañero Guerra recién, sin presentar ninguna iniciativa en la Junta Departamental. Lo único que tengo claro es la diferencia entre una Intendencia y otra y entre un Intendente y otro. Cuando el Intendente De los Santos estaba en funciones, se paseaba por los corredores de la Junta e iba a ver a su bancada a estos Ediles que hoy se ríen y a dialogar mano a mano con ellos, y estoy seguro que todos ellos, nobleza obliga, lo saben. ¿Cuándo vino el Intendente Antía a la bancada del Frente Amplio? Nunca. ¿Cuál es la estrategia? Manda a los vecinos para que consigan lo que él no puede hacer.

(Aviso de tiempo).

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.

Antes de dar la palabra al próximo Edil, permítame una aclaración sobre lo que dijo. En la nota presentada por el Frente Amplio...

EDIL DE LOS SANTOS.- Yo no necesito que me aclarara nada. (k.f.)

PRESIDENTE.- Pero yo necesito aclararle, porque estoy cumpliendo la función de Presidente y me corresponde.

EDIL DE LOS SANTOS.- A mí no me aclare nada, yo no lo pedí que me aclare nada...

PRESIDENTE.- Le aclaro al Cuerpo.

EDIL DE LOS SANTOS.- Ah bien, ahora sí.

PRESIDENTE.- En la nota presentada por el Frente Amplio que es justamente la que se está fundamentando nunca se pidió la discusión del tema, se pidió el pase nada más...

EDIL DE LOS SANTOS.- Resolvieron rápido...

PRESIDENTE.- ...entonces podemos hablar en ese tono sobre la nota, no sobre otra cosa.

EDIL DE LOS SANTOS.- Resolvieron rápido.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jacinto Martínez.

EDIL DE LOS SANTOS.- Podemos habilitar ahora la discusión.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Presidente, qué temita este, lo tuvieron quince años, con el viento de cola, con todo lo que necesitaron, pero no tuvieron la capacidad de solucionarlo y ahora quieren que nosotros, en cuatro años, le busquemos la solución.

Me voy a referir al tema que algunos compañeros expusieron y es el tema de las Comisiones, de los Ediles. Para mí todas las Comisiones se merecen mucho respeto y es una falta de respeto preguntar por qué debe volver a Comisión. Para mí todas las Comisiones tienen tremendo valor, y todas trabajan igual.

De todas maneras quiero dejar bien claro...

EDIL LEONARDO CORUJO.- La de Viviendas no tanto, no se reúne.

PRESIDENTE.- Permítame, señor.

Vamos a convenir una cosa, vamos a respetarnos durante el fundamento del voto y después si ustedes quieren seguir hablando, háganlo en otro lugar, pero vamos a respetarnos.

Gracias, Corujo, por favor.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Con respeto digamos la verdad.

PRESIDENTE.- Sí, pero no grite, no grite, no vale la pena.

Gracias.

Continúe, señor Martínez.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Gracias, señor Presidente.

La realidad es que en la Comisión se escuchó a todos los compañeros Ediles, hicieron todos los pedidos que fueron necesarios, se citó a todas las personas para las explicaciones del caso, pero parece que no fueron necesarias; si hacemos memoria, hay versiones taquigráficas donde consta que vino el Director de Vivienda, les explicó, les dio todos los detalles, pero hay realidades que van mucho más allá, no nos olvidemos que este Gobierno en cuatro años ha estado solucionando problemas habitacionales que en los Gobiernos anteriores no tuvieron la capacidad de solucionar y esa es una gran realidad.

Nosotros hoy, desde este punto de vista, no tenemos que defender el Gobierno actual sino mostrar la realidad, no solo pagar las obras sino terminar las viviendas, que en lo teórico estaba muy bien, pero en la práctica quedó muy lejos.

Hoy hay realojos que están en una parte del primer proyecto, hay viviendas en cualquier parte del departamento y es verdad, el Gobierno nacional no ha depositado un peso acá y eso hay que decirlo, es muy fácil hablar abiertamente, tan liberalmente.

Acá es donde me debo detener y preguntar: "¿Quién es el que está haciendo propaganda política para querer recuperar algo que no pudieron recuperar?". No nos olvidemos que en los

cuatro años que llevamos de gestión, la gente que hoy pide que se le dé este tipo de información no nos ha votado nada...

(Aviso de tiempo).

...en pro de los vecinos; esa es la gran realidad y hoy vienen a ladrar acá, a pedir que nosotros les demos respuestas.

PRESIDENTE.- Señor Edil, se agotó su tiempo.

Muchas gracias.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Adolfo Varela.

EDIL VARELA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Es lamentable que se siga teniendo de rehenes a los vecinos por parte de la oposición con la manija y la mentira sobre una solución que no es posible. Es lamentable que se los haya usado durante todo este período y ahora se pretenda darle uso político a esa gente cuando en diez años, con el Gobierno nacional y el Gobierno departamental, no fueron capaces de darle una mínima solución.

Es lamentable que se trate de menospreciar a las Comisiones de la Junta Departamental, que digan que las Comisiones encajonan las notas, cuando se presenta una nota incumpliendo el Reglamento, que no sé si es de burro o de mala fe, capaz que sea de la otra cosa. ¿Por qué? Porque solamente se quiere generar esta discusión. ¿Para qué? Para nada, porque no van a

lograr nada, porque la solución se les planteó, porque están pidiendo que se utilice el retorno por mayor valor, el fondo que está ahí, cuando ya está con el destino fijado por el Presupuesto.

¿Con qué piensan que se va a hacer el realojo del Kennedy? ¿Qué pasa? ¿Unos vecinos son mejores que los otros? ¡¿Qué pasa?! ¿No hay política de vivienda que se esté cumpliendo porque se presupuestó y se votó un Presupuesto en esta Junta Departamental? ¿O el Fondo de retorno por mayor valor se usa al antojo de dos manijeros? (m.g.g.)

No es así, y se explicó. Se hicieron propuestas en esta Junta Departamental que no se quisieron llevar adelante, y pretendieron, con una actitud muy mezquina, mantener de rehenes a los vecinos, sin darles la solución que les podrían haber dado en los diez años pasados. Ahora se les da manija, no apoyando las soluciones que planteó el Partido Nacional; ahora nos quieren decir que tenemos que solucionarlo de esta forma, cuando ese fondo ya está destinado para realojar vecinos que están en condiciones muy complicadas.

Entonces, lamento que se tenga que llegar a esta situación en la que prácticamente se ataca a Ediles que integran Comisiones, diciendo que encajonan notas y que no se cumple con el Reglamento; y lamento que con una simple nota se quiera hacer un poco de campaña, nota que encima está pésimamente redactada.

Se quiere llegar a una discusión que no aporta nada, ni al plenario ni a los vecinos. Porque, ¿qué va a pasar esta noche? Nos vamos a ir todos y los vecinos no van a tener ni una sola solución, porque no quisieron darles la solución cuando nosotros la propusimos, porque no se la dieron en el período pasado y porque les mienten diciéndoles que ese fondo puede ser utilizado para ellos cuando en realidad ya está destinado en el momento en que esta Junta Departamental votó ese Presupuesto y le dio un destino, que ya se está ejecutando. Súbanse a un auto, vayan caminando o en bicicleta, y recorran a ver si no se está ejecutando, a ver si no hay viviendas que se estén haciendo; cuando el Gobierno nacional achicó bastante los aportes nacionales en vivienda; cuando el Gobierno departamental del Frente Amplio tuvo récord en aportes en vivienda y sin embargo fue incapaz de solucionarles esto a los vecinos; cuando acá quisieron, a través de una Comisión Cuatripartita, engañar a los vecinos con un tema privado.

(Aviso de tiempo).

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.

El Presidente va a fundamentar.

Nosotros creemos que el espíritu claro de esta nota es mandar a comprar, mandar a pagar esa tierra, lo que es un muy buen negocio para el dueño de la tierra, pero quizás no tan buen negocio para los vecinos de Maldonado. Porque si ustedes están pidiéndole al Gobierno departamental: “Disponga de estos recursos para pagarle al dueño de la tierra lo que nosotros creemos que vale”, es un muy buen negocio para el dueño de la tierra, sin lugar a dudas.

Todos tenemos conocimiento de que por parte del Ejecutivo departamental se está en una etapa de negociación con el propietario de la tierra. Todos sabemos que dicha negociación no es sencilla, porque va llevando unos veinte años, y porque recién en este período de gobierno se ha tomado una decisión y de alguna manera se ha puesto tinta sobre papel acerca del precio o de la forma en que se puede adquirir ese terreno para que los vecinos después puedan disponer del mismo.

Nosotros creemos que es una muy mala noticia para Maldonado y para los vecinos de Maldonado Nuevo que el Frente Amplio le esté solicitando al Ejecutivo departamental: “Páguele al dueño lo que pide, páguele al dueño lo que quiere”, lo que va en desmedro, sin lugar a dudas, de las finanzas y de los recursos de los vecinos de Maldonado. Antes de encomendar “pague lo que el dueño quiere cobrar” es mucho mejor negociar, sentarse a una mesa. ¿Que tal vez pueda llevar más tiempo? Tal vez pueda llevar más tiempo, pero lo que importa, al fin y al cabo, es el resultado de las cosas. Y en este momento el Ejecutivo departamental — con las Direcciones correspondientes de Vivienda, Hacienda, etc. — está en etapa de negociación — todos lo sabemos, todos lo saben — con los propietarios de la tierra.

Entonces, creemos que es justo que esta nota pase a la Comisión de Viviendas y que a partir de ahí se pueda recibir en la misma a los Directores de Vivienda y de Hacienda, y también — ¿por qué no? — a los vecinos y al propietario de la tierra.

Esa es mi opinión; gracias, señores Ediles.

Tiene la palabra la señora Edil Rosario Borges. (m.r.c.)

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Gracias, señor Presidente.

Queremos fundamentar nuestro voto en el sentido de que pase la nota a la Comisión de Viviendas porque realmente nos llamó la atención, ya que es un tema que viene de hace muchísimos años.

En el período pasado –muchos de nosotros estábamos acá– se conformó la Comisión Cuatripartita y en muchísimas instancias, nosotros, la bancada del Partido Colorado, hemos recibido a los vecinos, así como también lo hicieron las bancadas del Frente Amplio y del Partido Nacional. Pero nos llamó la atención que no se buscara un consenso por parte del Frente Amplio, por lo menos con el Partido Colorado, en cuanto a una posible solución.

Me parece que sería bueno buscarle una solución entre todos porque esto es más que complejo.

Los vecinos nos contaban la vez pasada que habían estado en varias instancias reuniéndose con gente del Poder Ejecutivo –del Gobierno nacional–, que también les hablaban de posibles soluciones, pero las soluciones tampoco llegaron; no llegaron en el período pasado, ni en el anterior del Frente, ni ahora; entonces, desde aquí, tratemos de reactivar un poco lo que nos animó a conformar la Comisión Cuatripartita buscando una vía de consenso entre todos.

Este es un tema que por lo menos a nosotros también nos preocupa y sería bueno buscarle una solución y fortalecerla entre todos.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil Borges.

Tiene la palabra el señor Edil Sánchez.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Señor Presidente, es para solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos, por favor.

PRESIDENTE.- Cómo no. Es de orden.

Que se vote...

SE VOTA: 23 en 31, afirmativo.

Cuarto intermedio de cinco minutos.

(Siendo la hora 23:27 minutos se pasa a un cuarto intermedio). (cg)

Siendo la hora 23:33, la Secretaria General procede a realizar el llamado a sala correspondiente, constatando a la hora 23:35 que no existe quorum reglamentario para sesionar, habiendo ingresado los Ediles Leonardo Delgado, Fermín de los Santos, Lourdes Ontaneda, Efraín Acuña, Washington Martínez, Susana

D

e Armas, María del Rosario Borges, Teresa Rivero, Walter Plada, Graciela Ferrari, Cristina Rodríguez, Federico Guerra, Milton Hernández, Leonardo Corujo y María Laurenzena, por tal

razón, declara

desierto el acto, labrándose para su debida constancia, la presente que se firma en el lugar y fecha indicados ut supra.

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Stephanie Braga, Santiago Pérez, Darwin Correa, Rodrigo Blás, José Luis Sánchez, Jacinto Martínez, Francisco Olivera, Eva Abal, Adolfo Varela, Osvaldo Matteu, Andrés de León, Efraín Acuña, Leonardo Delgado, Liliana Berna, José Luis Noguera, Diego Astiazarán, Washington Martínez, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Lourdes Ontaneda, María del Rosario Borges y Susana De Armas.

Asisten los Ediles Suplentes: Natalia Freire, Verónica De León, Wilma Noguez, Alejandra Scasso, Nelson Balladares, Américo Lima, María José Mafio, Javier Sena, Oscar Freire, Nicolás Sosa, Ana María Fernández, Maia González, Leonardo Corujo, María Servetto, Walter Plada, Nelson Lages, Lilia Muniz, Carlos Corujo, Graciela Ferrari, Cristina Rodríguez, Federico Guerra, Christian Berna, Cristina Pérez, María Laurenzena, Teresa Rivero, Andrea Magallanes, Gloria Fuentes, Milton Hernández y José Igarza.

Ediles con Licencia: José Hualde, Magdalena S. de Zumarán y Alexandro Infante.

Ediles inasistentes: Damián Tort, Nario Palomino y María de los Ángeles Fernández Chávez.

Luis Artola

Presidente

Darwin Correa

Segundo Vicepresidente

Susana Hualde

Secretaria General

María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial